



Diálogos con la Verdad

Conclusiones de los diálogos sociales sobre las condiciones de vida y garantías de no repetición para las comunidades afrocolombianas, campesinas, pescadoras y mujeres rurales víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena.

COMISIÓN DE LA
VERDAD





Conclusiones de los diálogos sociales sobre las condiciones de vida y garantías de no repetición para las comunidades afrocolombianas, campesinas, pescadoras y mujeres rurales víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena.

1. Sistematización

Fundación Maleua
(Compilador)

Coordinación Editorial

Shadya Torres Harvey

Autores

Natalia Urrea Acevedo
Víctor Esteban Valencia
Romario Cogollo

Edición

Natalia Urrea Acevedo
Shadya Torres Harvey

Diseño y diagramación

Aranxa Padilla Rincón

Sello Editorial:

Publicación Maleua

Primera Edición:

Febrero 2021 - Santa Marta Magdalena

Código ISBN 978-958-53310-0-6

Impresión

Todo artes CTP

Dirección - Carrera 4ta # 31-94 2do Piso Manzares
email: info@maleua.org - funmaleua@gmail.com
Tel. 301 266 36 64

www.maleua.org

Esta publicación responde al eje temático #6 "Reconciliación, convivencia y construcción de paz" de la Fundación Maleua y es publicado en el marco del desarrollo de los Diálogos sociales de la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena, co-editores de la misma.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, sin previa autorización de la Fundación Maleua. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de las y los autores, no comprometen necesariamente la postura institucional de la Fundación Maleua ni de la Comisión de la Verdad.

Co - editor

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición Territorial Magdalena

Coordinador territorial
Stalin Ballesteros García

Analista líder de investigación
Santiago Millán Zúñiga

Analista
Eliana Milena Toncel Mozo

Analista
Andrea Juliana Valbuena Torres

Auxiliar administrativo
Airlan Estalin Manjarres Borre

Apoyo nacional al Diálogo-
Encargada del Eje tierras en el objetivo de No Repetición de la Dirección de Diálogo Social.
Raquel Victorino Cubillos

3. Documentadoras territorial Magdalena

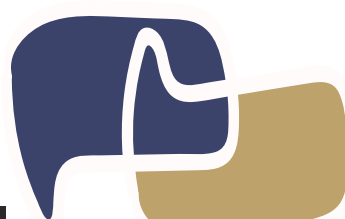
Documentadora
Laura Cecilia Chaves Herrera

Documentadora
Claudia Alejandra
Vásquez Gonzales

Documentadora
Erika Beatriz Ortiz Rodríguez

Siglas

CODHES
ART
CCJ
CJYC
ONU
FAO



**# Diálogos
con la Verdad**



Contenido

1. Descripción general	9
2. Agradecimientos	10
3. Mensaje del coordinador	13
4. Definiciones	15
5. Presentación Diálogo Social	17
6. Condiciones de Vida	21
6.1 Descripción del tema	21
6.2 Resumen del enfoque abordado en los encuentros	23
6.3 Voces de los diferentes actores.	27
7. Garantías de vida	35
7.1 Descripción del tema	33
7.2 Resumen del enfoque abordado en los encuentros	37
7.3 Voces de los diferentes actores.	40
8. Recomendaciones	45
9. Conclusiones	49
10. Proclama	51
11. Pacto	55
12. Referencias	60
13. Anexos	61



1. Descripción general

La Comisión de la Verdad, pone a disposición para las instituciones, líderes y lideresas sociales del departamento del Magdalena y público en general, la cartilla sobre condiciones de vida y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado en el Magdalena.

Esta cartilla, es elaborada por la Fundación Maleua en el marco del proceso de los Diálogos sociales sobre condiciones de vida y garantías de no repetición para las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas del conflicto armado desarrollados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad desde la territorial Magdalena. Durante los diálogos llevados a cabo en noviembre y diciembre de 2020 se recopilaban los testimonios de mujeres y hombres víctimas de la violencia, con el fin de realizar el presente documento bajo la mirada propia de quienes sufrieron y viven las secuelas de la guerra en Colombia, la cual también permeó al departamento magdalenense y, actualmente, sigue estando presente de manera directa o indirecta para los y las víctimas.

Asimismo, los encuentros hicieron parte de los esfuerzos de la Comisión de la Verdad por amplificar el ejercicio de escucha activa de los actores y sectores que, por su ubicación dentro del relato del conflicto armado en Colombia, sus trayectorias y su relación con diferentes procesos institucionales, territoriales y/o comunitarios en el país, tienen incidencia dentro del Magdalena, por lo que fueron fundamentales para desarrollar un ejercicio de re construcción de verdad colectiva integral. Permitiendo así, la edificación consciente y sensata de un relato social, plural y diverso sobre el conflicto armado. Se busca, entonces, generar un reconocimiento que logre ser aceptado por la sociedad colombiana en su conjunto y, que, reivindique a las víctimas de la violencia como protagonistas portadores de la verdad detrás del conflicto colombiano.

La cartilla, en su primer capítulo, plasma las condiciones de vida de las comunidades pescadoras, afrodescendiente y campesinas víctimas del conflicto en diferentes municipios del Magdalena. En este capítulo se puede apreciar el resumen de los enfoques abordados en los diferentes encuentros, al igual que la visión de la comisión sobre estas problemáticas contrastada con las diferentes voces de los actores sociales. Además, contiene un segundo capítulo enfocado a las garantías de vida para estas comunidades; y un tercer capítulo enfocado en las claves para la no repetición de hechos violentos en estos territorios. Claves y procesos comunitarios contextualizados frente a las problemáticas propias de cada grupo poblacional.

2. Agradecimientos

La elaboración y desarrollo temático, conceptual y procedimental de este documento no sería posible sin el apoyo de lideresas y líderes comunitarios que han permitido la expresión y visibilización de cada uno de sus territorios. Sin ellos y ellas, la reconstrucción de una verdad colectiva cimentados en los valores de afirmación, contraste, explicación incontrovertible y narrativa única que va más allá de las dimensiones institucionales de la memoria y su pluralidad no existiría. Es decir, una memoria colectiva que traspasa al simple relato o narración. Es una práctica integral que invita no sólo a contar, sino también a reivindicar y generar procesos de resistencia. Sumado a ello, también agradecemos a las organizaciones e Instituciones acompañantes de este proceso.

Por un lado, es evidente que existe una desconfianza general por parte de los grupos poblaciones frente al proceder de la Instituciones u Organizaciones de tipo gubernamental, según señala el sociólogo francés François Dubet cuando afirma que existe un **"declive de la instituciones"** (Dubet, 2006)¹ que afecta las relaciones de los sujetos con sus entornos y genera un estado de incertidumbre constante sobre el devenir de las comunidades. No obstante, el papel de las Instituciones que apoyaron este proceso, nos permite hoy señalar que existe una regeneración de esta relación de confianza entre comunidades e instituciones. La práctica y el mantra de "NO REPETICIÓN", es una labor que sin estas instituciones y organizaciones no se puede garantizar.

¹ Dubet, François (2006). El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, España: Gedisa, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242011000200016

Líderes y lideresas afrodescendientes, campesinas, pescadoras, mujer rural víctimas del conflicto armado en el Magdalena:

Marly Molina Álvarez
Carlos Rodríguez Felizzola
Manuel Calixto
Luis Orozco
Jaime Rafael Carrillo (Q.E.P.D.)
Mary Mancipe Contreras
Beatriz García
Lesá Daza Crespo
Sadith Romero
Orfa Luz Guerra
Rosa Hernández
Carlos Garizabal

Relatores:

Julia Eva Cogollo
Andrés Bernal
Andrea Juliana Valbuena

Comisionados:

Leyner Palacios
Carlos Beristáin

Organizaciones acompañantes

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH

Corporación Jurídica Yira Castro
Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES

Instituto Capaz

PosAcuerdo Caribe

Comisión Colombiana de Juristas - CCJ

Instituciones

Defensoría del Pueblo

Oficina de Planeación Departamental

Secretaría de víctimas, paz, y posconflictos de la gobernación del Magdalena

Agencia de renovación del territorio.

ART

Unidad para las Víctimas

Secretaría de desarrollo económico

Agencia Nacional de Tierras.



3. Mensaje del coordinador

En nombre de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, territorial del Magdalena, es un honor y a la vez un orgullo: poder compartir este documento con ustedes. Sentimos la satisfacción del deber cumplido. Es un trabajo consciente e integral. Las memorias esperamos que sean también una caja de herramientas para el diálogo social sobre condiciones de vida y garantías de no repetición para las poblaciones campesinas, afro campesinas y pescadoras víctimas del conflicto armado del Magdalena.

La tarea de esclarecer el qué y el porqué de la guerra en el Magdalena, ha sido una tarea ardua. Especialmente, por el poco tiempo que se le otorgó a la Comisión. Sin embargo, en el marco del espíritu del mandato, centramos la escucha en las víctimas y de ahí se evidenció una de las principales problemáticas de poder construir polifónicamente la verdad del territorio: **¡EL SILENCIO! Los silencios.**

De ahí el interrogante de **¿Quién le teme a la verdad?** Podemos deducir con el devenir de nuestra historia, que al parecer son muchos. Sin embargo, ninguno de los y las campesinas, pescadores y pescadoras, afrocolombianos y afrocolombianas, hombres y mujeres rurales que estuvieron en los espacios de escucha, en el recorrido de investigación y en los diálogos preparatorios de este diálogo social temen a esa verdad del conflicto. Por el contrario, la exigen. Demandan a viva voz que sin la verdad, no podrá existir reconciliación, re significación, reivindicación. Sin la verdad, la historia sólo se repite una y otra vez. Explican en una sabiduría sencilla, en palabras de la cotidianidad, cómo el desplazamiento, el despojo, la violencia sexual, el narcotráfico, etc., ha afectado a los más pobres y ha generado aún más pobreza. En palabras de Luis Orozco, líder víctima del conflicto armado en el Magdalena, podemos reflexionar que:

“Antes no éramos millonarios pero teníamos paz, ahora somos más pobres que hace 20 años y también nos quitaron la paz.”

En sus palabras se hace evidente con diáfana claridad, que la pobreza no es solamente un asunto económico, financiero o de cantidades de pesos; sino que es la total incapacidad de poder acceder a mejores condiciones de vida, que por la disputa de sus tierras, sus aguas y sus cuerpos, han impuesto los violentos en función de una agenda de sectores poderosos de la región. Es el paradigma del desarrollo que expone el autor hindú Amartya Sen (2000) en su libro llamado "desarrollo y libertad", exponiendo que la libertad de un ser humano no puede sustentarse teniendo en cuenta su poder adquisitivo. Su desarrollo y libertad tiene que ver con la capacidad autoexpresión, de organización y promoción de sus formas autóctonas de concebir la vida y la existencia misma.

Por todo lo anterior, es menester extender un gran mensaje de agradecimiento a las personas y organizaciones que formaron parte de este proceso por permitirnos ser un vehículo para que su voz, ya poderosa, ojalá alcance a ser más potente. Que su luz potente –y a veces intermitente pero siempre presente– y nobleza de corazón, iluminen a toda la población de nuestro territorio y país. Para que sean mejores los tiempos venideros, así como sentimos que serán desde el equipo de la Comisión territorial del Magdalena. Podemos afirmar con efusividad, que esta experiencia nos hizo mejores personas también.

Con esperanza y afecto,

Stalin Ballesteros García

**Coordinador Comisión de la Verdad
Territorial Magdalena**

² Sen, Amartya (2000) . Desarrollo y Libertad. Editorial planeta.

4. Definiciones

El diálogo transcurrió cómo un escenario de interlocución entre representantes de las víctimas campesinas, afro campesinas, pescadoras y de mujeres y las instituciones que durante el esclarecimiento se identificaron como agentes determinantes en las garantías de no repetición frente a las condiciones de empobrecimiento de las víctimas.

En este sentido, durante los ejercicios preparativos del diálogo y su ejecución los actores generaron reflexiones en torno a la importancia de la participación efectiva de las víctimas en la planeación y ejecución de políticas de ordenamiento territorial, convirtiéndose en una expectativa de incidencia durante el diálogo. Con ello, se espera otorgar a las comunidades señaladas una herramienta de sistematización escrita que recoja las expectativas, realidades, barreras y rutas que existen en esta vía. Por lo tanto, durante el diálogo social se abordaron, analizaron y definieron los siguientes términos:

Empobrecimiento:

Entendido como el conjunto de condiciones sociales e institucionales que impiden restablecer los capitales y medios de vida que componen el proyecto campesino y/o étnico comunitario, con todas las garantías de reparación; acceso o titulación a la tierra, protección de la vida, y participación en el ordenamiento territorial. Es decir, el empobrecimiento, cómo concepto abordado desde los diálogos de la Comisión de la Verdad no se limita a las condiciones físicas, de carencia económica o pobreza extrema en las que se encuentran las víctimas, sino al complejo de relaciones sociales e institucionales que producen la persistencia de estas condiciones de vida y la negación de oportunidades o acceso a derechos fundamentales.

Para fortalecer este primer enfoque temático se tuvieron en cuenta elementos arrojados por la FAO sobre los medios de vida sostenibles y las características de los mismos, como son el Capital natural – Capital humano – Capital financiero – Capital social. Dimensiones que pueden facilitar el análisis y comprensión de lo que sería el restablecimiento del proyecto de vida campesino y/o étnico-comunitario.

Garantía de No repetición:

Las acciones de no repetición adelantadas por la Comisión se enfocan en la protección de las personas en los territorios y el avance en reformas estructurales orientadas a sentar nuevas bases para la convivencia. Estas medidas pueden tomar la representación de recomendaciones en el Informe Final, pero también de ejercicios de diálogo social y toma de conciencia. Las acciones de no repetición están por tanto articuladas con el proceso de esclarecimiento. Ello obliga a considerar las causas de las violaciones de los derechos de las víctimas con el fin de promover cambios que interrumpan dinámicas negativas que han facilitado el conflicto. Las medidas de no repetición se enfocan en los aspectos del pasado que se perpetúan en el presente y que contribuyen a identificar cambios ineludibles para desactivar los factores de persistencia. El enfoque de la no repetición busca un planteamiento prospectivo identificando conductas deseables para el futuro y delineando caminos para una necesaria transformación en Colombia y, por ende, el Magdalena.

Ahora bien, el Esclarecimiento de la Verdad tanto como su asimilación por parte del Estado, las instituciones y la sociedad en general, son un aspecto central de la No repetición. La asimilación de la verdad es un proceso pedagógico y social que forma parte de la agenda de no repetición y por ende de la agenda del Comité de Seguimiento y Monitoreo. La experiencia internacional muestra que las actitudes hacia esta verdad en torno al trabajo de las comisiones, y especialmente frente a las revelaciones del Informe Final, son un potente indicador de las posibilidades y dificultades de estos procesos de transición.



5. Presentación

Diálogos Sociales

El paso de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el Magdalena debe significar una oportunidad para profundizar el esclarecimiento y garantizar a cada ciudadano su derecho a la verdad, ofreciendo caminos narrativos para comprender y dimensionar lo ocurrido en el contexto del conflicto armado. Esto significa conectar a cada magdalenense con los patrones de violencia que marcaron un punto de giro para el departamento. Fortaleciendo y formando los niveles de conciencia alrededor de los impactos humanos y diferenciales, que han dejado las graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en toda su extensión.

La escucha como eje estructural del esclarecimiento, el reconocimiento a la dignidad de las víctimas, la convivencia y la no repetición, ejerce un papel orientador en el quehacer de todas las casas y territoriales de la verdad en el país. Orientando la atención, permitiendo que se encuentre dirigida al cuidado emocional de las víctimas y la dignificación de la vida humana. La dignidad humana, es nuestro norte. Nuestro nirvana. Un punto cumbre que posibilita la reconciliación a pesar de la historia fatídica y dolorosa. El explicar y comprender el dolor: dignifica y libera.

La escucha plural a víctimas, testigos, expertos y responsables se convierte en una oportunidad para ampliar el análisis y valorar las experiencias sobre el pasado. Asimismo, para estremecer la atención moral de la sociedad al movilizar silencios, reconocer errores de estado y proyectar cambios o transformaciones necesarias para un futuro lleno de mayores garantías individuales y comunitarias.

La Comisión de la Verdad desde sus mandatos y funciones aparece como una entidad que busca solidarizarse con las necesidades de todas y todos quienes se han visto afectados o interpelados por los ciclos de violencia presentes en la ruralidad y los cascos urbanos de la región; y, sobre todo, con quienes se interesan por vencer las barreras intangibles -como lo son el miedo y la sensación de indefensión-, pero persistentes, que ha dejado el conflicto armado. Es la entidad de quienes construyen desde la voluntad individual, transformada en acciones colectivas: un departamento con Paz estable y duradera.

El camino transitado por la territorial Magdalena, hace énfasis en la construcción de una verdad que responda a la diversidad de poblaciones, contextos históricos, económicos y culturales que determinan los diferentes lugares de afectación. Además, de su relacionamiento con el estado y los grupos armados presentes en toda nuestra geografía. Explicando las maneras en que se afectaron los derechos económicos, ambientales y culturales de los ciudadanos. Especialmente, las comunidades con identidades culturales ancestrales o legendarias, las niñas y niños, las mujeres, las personas LGBTI, los adultos mayores, entre otras.

Gran parte de este proceso tuvo como eje fundamental, desarrollar recorridos territoriales que expandieran la lectura geopolítica del territorio, acercándonos a las subregiones con menos procesos de documentación como son el centro y sur del Magdalena. Innovando en la conexión de patrones y dinámicas comunes entre circuitos hídricos y territoriales como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ciénaga Grande. Sumado a ello, se puede resaltar la insistencia y compromiso de los profesionales por realizar conversaciones con expertos y actores políticos que permitieran robustecer el conocimiento y apropiación social de los daños que el conflicto generó a la democracia local; a sus valores intrínsecos tales como la libertad de expresión o la opinión política, y de manera especial, hacia el detrimento de las confianzas ciudadanas frente al que hacer la institucionalidad, la fuerza pública y/o el Estado en general.

De esta escucha polifónica y diversa, se destaca el enorme espíritu de resistencia, persistencia e insistencia con las que las víctimas del departamento le apuestan al fortalecimiento y cumplimiento de las justicias transicionales en sus disímiles alcances y formas de acercamiento. El enorme compromiso de las organizaciones, líderes y lideresas, materializado en sus esfuerzos cotidianos por tejer y atender estos llamados de escucha individual y colectiva; sobrepasando sus agendas personales y familiares por las dinámicas institucionales. Estos valores basados en la paciencia, voluntad, participación y organización, se reconocen como los pilares que sostienen los caminos hacia la construcción de paz y ambientes de convivencia. Día a día demuestran su disposición para concertar las reflexiones, verdades y condiciones que impuso el conflicto armado. Es complejo reabrir heridas, pero es el único camino para reconstruir la verdad y la reivindicación del espíritu comunitario e individual.

La llegada de la pandemia en el 2020 exigió que la metodología de diálogo social continuara desde la modalidad virtual. Haciendo alusión más que nunca, a la importancia de la **palabra** o el **lenguaje** como canal de relacionamiento afectivo y político de la humanidad. Una vía y vehículo comunicacional, posible más allá de los obstáculos que presentan las barreras físicas. La territorial Magdalena se dispuso a la creación e implementación de espacios colectivos de profundización temática con cuatro intenciones fundamentales:



- **El abordaje de conflictos territoriales o del conflicto armado desde un enfoque integral o estructural.**
- **El acercamiento de actores con visiones en contradicción u oposición.**
- **La validación colectiva o profundizaciones grupales analíticas con sectores particulares alrededor de temáticas abordadas de manera individual y confidencial durante el esclarecimiento.**
- **El posicionamiento e identificación de las garantías o recomendaciones de no repetición y no continuidad del conflicto armado.**

Estos diálogos territoriales y regionales, nos han nutrido de manera indescriptible el conocimiento que se tiene sobre el conflicto armado en el departamento. Haciendo visible que no hay esfuerzo suficiente, que permita develar las innumerables expresiones en las que ha tornado la violencia; y las incontables voces, historias y opiniones que aún debemos conectar y ubicar en el mapa emocional y político del Magdalena.

La presente cartilla representa las conclusiones temáticas del diálogo social sobre condiciones de vida y garantías de no repetición, un proceso de conversaciones que puso su atención sobre las necesidades cotidianas y estructurales de las víctimas campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales; con especial atención a las mujeres rurales de estas comunidades que han sido víctimas de violencias sexuales y de género, quienes reconocen el empobrecimiento de sus proyectos de vida rurales, colectivos y étnicos como el impacto transversal que el conflicto armado ha dejado sobre ellas y ellos.

Hoy la Comisión les acompaña en su tarea de dignificar el presente y el futuro, otorgando canales y caminos de profundización analítica e identificación de las barreras que impiden un reconocimiento político y cultural de sus identidades y aportes al Magdalena.

En este documento de sistematización reposan los impulsos de paz y esperanza de las comunidades más afectadas por el conflicto armado en el departamento. Su añoranza por recuperar un territorio a disposición de la vida rural tradicional, que restablezca el detrimento moral, físico, productivo, espiritual en el que se encuentran. Aportando a restablecer la dignidad, la alegría, y la tranquilidad en los pueblos y caminos.

Heredar relaciones comunitarias, estabilidad productiva y derechos restablecidos, es una ilusión de las comunidades víctimas protagonistas del presente diálogo que la territorial Magdalena de la comisión de la verdad asume como propia, en medio de su mandato por identificar y promover transformaciones o garantías de no repetición que permitan sentar nuevas bases de convivencia en el territorio.

La metodología del diálogo social, logró abordar desde la palabra aspectos que las funciones y competencias institucionales en ocasiones no permiten mirar o entender de una manera integral. Propiciando que los silencios o evasiones que persisten sobre la calidad de vida o situaciones de pobreza de las comunidades víctimas en medio de las justicias transicionales, sean removidas o afrontadas desde los pilares explicativos y esclarecedores de la verdad.

Todo ello nos mantiene en el territorio pensando en términos prospectivos, con el pulso y la intención constante de motivar las contribuciones voluntarias de todas y todos los que quieran contar, narrar y ayudar a esclarecer la verdad del conflicto armado en el Magdalena, abriendo todas las puertas físicas, científicas y artísticas que se requieran para reconciliarnos con el pasado y diseñar nuevos futuros.

Eliana Toncel

**Analista Comisión de la Verdad, territorial Magdalena
Responsable de Diálogo Social.**



6. Condiciones de Vida

6.1 Descripción del tema

El conflicto armado generó afectaciones multidimensionales para los sectores sociales históricamente excluidos o empobrecidos, restando canales de diálogo, denuncia y protección de derechos. Lo cierto es que, aún en el marco de las justicias transicionales, se han reproducido factores de negación de derechos o escasa incidencia frente al cambio o mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas. Por esta razón, este segmento hace especial énfasis en cómo el diálogo social puede convertirse en un escenario de incidencia para las víctimas campesinas, pescadoras y afro-campesinas sobre sus garantías de no repetición en lo que concierne a los daños causados a sus proyectos y condiciones de vida, pero, especialmente, cómo la escucha directa y permanente puede convertirse en un mecanismo de entendimiento de sus entornos, realidades y dinámicas, lo cual, permite ampliar y permear el análisis al momento de identificar estrategias que lleven a brindar pertinentemente oportunidades para las víctimas del conflicto en el Magdalena.

Lo anterior, puesto que a lo largo de los diversos encuentros establecidos como espacio de escucha activa a estas poblaciones, las víctimas fueron insistentes en la capacidad y responsabilidad que hay detrás de dar esclarecimiento a los estados de vulnerabilidad existentes desde tres dimensiones:

- 1) Antes de la llegada de los actores del conflicto armado, cuándo consideran que ya existía un abandono estatal y falta de oportunidades;**
- 2) Durante la presencia de los grupos al margen de la ley, quienes los obligaron a abandonar los medios económicos, sociales y culturales que los pobladores de diferentes sectores del Magdalena habían constituido por sí mismos; y,**
- 3) Partiendo de las actuales condiciones de las víctimas, en las cuales sigue permeando la carencia de medios, herramientas y apoyo estable, sostenible y constante que realmente les permita restablecer sus vidas mínimamente como era antes de la llegada del alzamiento en armas.**

Lo cierto es que, el conflicto armado ha provocado que las víctimas no hayan logrado desarrollar hasta la fecha un proyecto de vida equitativo y digno a corto, mediano, ni largo plazo.

En ese orden de ideas, a partir de los diálogos se pudo reconocer que no podría establecerse indicaciones precisas respecto a las garantías de no repetición sin el esclarecimiento de lo que han sido las transformaciones sociales, económicas, emocionales y personales que condicionan los medios de vida de las víctimas, las cuales padecen factores de vulnerabilidad y afectación por un lado, generadas por el conflicto; pero, por otro lado, algunos aspectos ya presentes antes del impacto del conflicto armado que persistieron y se agudizaron. Es una oportunidad para visibilizar los cambios sistémicos que se requieren para impedir nuevos contextos de impunidad ante la dimensión de violaciones ocurridas, especialmente hacia la superación de obstáculos que desde las instituciones y entidades del Estado puedan estar impidiendo y condenando a las comunidades a que persistan los factores de empobrecimiento.

Los diálogos se presentan como una oportunidad para situar transformaciones positivas hacia la reconstrucción del proyecto y medios de vida de las poblaciones.

6.2 Resumen del enfoque abordado en los encuentros

Actualmente, líderes y lideresas manifiestan que no existe un verdadero reconocimiento de sus condiciones de vida en la agenda pública y política nacional e institucional, por lo cual, al momento de abordar este factor se hizo partícipe a: miembros y representantes del área investigativa, quienes acudieron a los diálogos desde una concepción metodológica, analítica y pedagógica puntualizando en los aspectos propiamente del territorio en que se dieron los hechos. A las organizaciones con repercusiones en las comunidades afectadas, que permitieron identificar el abordaje dado hasta el momento a los procesos de reivindicación a víctimas, que, por diversos motivos, no han generado cambios estructurales. Y, como protagonistas de la definición de las condiciones, a líderes y lideresas víctimas del conflicto armado, quienes son los portadores de la verdad y principales voces para el esclarecimiento de lo ocurrido.

En ese orden de ideas, los y las protagonistas (pescadores, mujeres, campesinos y campesinas, afrodescendientes) relataron cómo las condiciones varían según los medios de vida que cada uno y una de ellos y ellas han ido construyendo. No obstante, todos y todas, concuerdan en que estas condiciones son sinónimo de carencias para sí mismos, sus familias y su entorno en general.

Para lo anterior, se partió de algunas preguntas orientadoras, las cuales fueron respondidas por las víctimas, como fuentes transversales y directas de las secuelas del conflicto armado en Colombia y el Magdalena. Posteriormente, se conocieron las memorias de actores institucionales y de las organizaciones, quienes permitieron contrarrestar, comparar y dignificar el discurso preestablecido actualmente en la sociedad colombiana y magdalenense respecto a las víctimas del conflicto. Estas preguntas bases fueron:

- 1. ¿Cómo definen o perciben las víctimas campesinas, afrocolombianas, pescadoras y mujeres rurales las condiciones de vida y/o el empobrecimiento generadas o profundizadas por el conflicto armado?**
- 2. ¿Cuáles son los factores y/o condiciones sociales e institucionales que impiden el restablecimiento del proyecto de vida de las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas en el Magdalena?**

Los relatos llevaron a recordar cómo hace aproximadamente 60 años el conflicto armado se hizo presente a lo largo y ancho del país. Ahora bien, indiscutiblemente este fenómeno afectó las condiciones de vida de campesinos y campesinas, a quienes se les atentaron sus derechos desde todas las perspectivas posibles. En el Magdalena, no fue diferente, y contrario a ello, aún persisten dinámicas que provocan la continuidad del empobrecimiento de hombres y mujeres víctimas de una guerra que no les pertenecía, pero que sí los involucró y afectó de manera irreparable hasta la fecha. Es decir, que las condiciones de vida cambiaron radicalmente: para algunos ni siquiera hubo una oportunidad de seguir luchando por sus derechos, y para otros, significó perder lo poco que habían logrado antes de la presencia de los victimarios, pues, para ese entonces, ya presentaban altos grados de dificultad a la hora de desarrollar actividades productivas y económicas que generaba estados de vulnerabilidad debido al déficit de presencia estatal.

Las condiciones de vida, entonces, se pueden traducir desde:

Lo Social:

partiendo de la desconfianza que existe en los contextos afectados por el conflicto armado, donde las comunidades por temor generan barreras ante la llegada o presencia de entes externos. Los actores institucionales corroboraron este hecho, y constataron que el acercamiento y vinculación de las poblaciones no ocurre de manera inmediata, por lo tanto, es necesario recobrar la confianza y apostarle a la integración social y al acompañamiento permanente como medida elemental de la reparación y no repetición.

Las condiciones de vida de las mujeres se dieron mediante un sometimiento socialmente aceptado, a partir del ejercicio de dinámicas machistas que no les brindaron oportunidades, ni el valor que merecen. Antes del conflicto, dicen no ser reconocidas como sujetos de derechos: con voz y voto. Y, posteriormente, se vieron obligadas a vivir en entornos donde se les señalaba peyorativamente,

muchas tuvieron que ejercer la prostitución, otras se convirtieron en esclavas de terceros (bajo la modalidad de empleadas de servicio mal remuneradas) y todas dedicadas a una informalidad laboral que les impidió construir una vida digna.

Lo emocional:

cómo secuela del conflicto y, también, cómo factor propio de los sucesos que actualmente han vivenciado los líderes y lideresas tras las amenazas que reciben ante la petición, principalmente, en torno a la restitución de tierras. Este aspecto, lleva a que las víctimas vivan con temor constante desde dos esferas: lo personal, propio del ser, que provoca para los afectados una mezcla de rabia, miedo y total desesperanza al presenciar cómo a través de los años no logran ni cuentan con los medios básicos para vivir dignamente y restablecer sus proyectos de vida. Y desde la esfera socio-afectiva, a la que se refieren como el

señalamiento permanente de externos, quienes hacen deducciones inapropiadas acerca de los motivos y las circunstancias que hoy hace que se cataloguen como víctimas. Lo cierto es que, las comunidades violentadas identifican múltiples prejuicios hacia quienes exigen ser reivindicados como principales afectados por el conflicto armado, más si se trata de la restitución de tierras. Consideran que la sociedad no valora sus aportes, no conocen sus circunstancias y, como consecuencia, no apoyan sus causas.

En el conflicto armado en Colombia, la violencia sexual hacia las mujeres rurales ha sido una práctica generalizada pero también silenciada, que ha disfrutado de los más altos niveles de impunidad. La violencia sexual cometida contra la mujer – incluyendo abuso y explotación sexual– es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano.

Lo económico y político:

como la base que debe edificar los proyectos de vida de las víctimas, y la cual fue y sigue siendo la gran limitante antes y, de manera más aguda, después de vivir los estragos de la guerra.

Estas dinámicas estuvieron fuertemente marcadas para el caso de las mujeres rurales, por la falta de reconocimiento y pertinencia al momento de abordar e incidir con proyectos y programas estatales. No obstante, este aspecto se abordará de manera más precisa en el segmento 7. Garantías de vida.

Es evidente que las poblaciones afectadas por el conflicto han sido víctimas también de la falta de oportunidades, la cual se ha presentado como un fenómeno histórico y llevado a que

no se genere re-significación del campo, ni las labores artesanales y/o étnicas de sus territorios. Para los actores partícipes y las víctimas, son ahora las juventudes presentes quienes enfrentan el reto de fortalecer un tejido social quebrantado en medio de un contexto que minimiza a quien no tiene títulos de formación y, a su vez, se enfrentan a estructurales grados de vulnerabilidad, llevando a que desde la niñez se afronten a propuestas que vengan de parte de grupos armados y que, debido a las pocas alternativas, lleguen a ser tomadas como sus únicos medios y proyectos de vida.

En palabras de la lideresa Orfa Luz Guerra “una población campesina educada no va a empuñar armas, porque cambiaría el arma por el lapicero y el cuaderno”. Orfa es representante del amplio grupo de mujeres campesinas presentes en la Sierra Nevada de Santa Marta, quien afirma que es necesario una reestructuración a nivel educacional en sus municipios como elemento fundamental para garantizar la no repetición de la violencia.

Del mismo modo existen factores externos a las comunidades que, de alguna u otra manera, condicionan el medio de vida de las víctimas en estos territorios. Por ejemplo, la falta de iniciativas o pertinencia por parte de diferentes instituciones; las cuales, en la mayoría de casos, no son eficaces a la hora de contrarrestar el empobrecimiento en las comunidades vulneradas, pues los procesos socio-productivos se constituyen sin verdaderos sistemas de sostenibilidad.

Desde la mirada de Patricia Arango Gonzales, representante de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas “uno de los mayores factores que persisten es el desconocimiento del acceso oportuno al restablecimiento del proyecto de vida por

parte de los sobrevivientes y la falta de proyectos socio-productivo para la mitigación del empobrecimiento y también la falta de garantías para el fácil acceso y tratamiento del derecho". En este sentido, es totalmente claro que las condiciones de vida de las comunidades pescadoras, afrodescendientes y campesinas víctimas del conflicto armado en el Magdalena siguen estando en decadencia, y que desde la institucionalidad aún falta fortalecer muchos procesos que aporten al desarrollo y empoderamiento de estos territorios para ofrecer mejores proyectos y condiciones de vida.

De aquí, que exista una apuesta de impacto político en la medida que el diálogo aporta a las víctimas un instrumento de sistematización que sirva como aliado en los distintos lugares de resistencia política e institucional desde donde las víctimas antes, durante y después de la Comisión ejerzan y, a su vez, potencien lo político como una de las principales recomendaciones de todos los presentes para la no repetición en la esfera institucional-gubernamental.



6.3 Voces de los diferentes actores (víctimas y mediadores)

La inconformidad en las voces de los líderes es evidente. En varias de sus intervenciones dejaron claro que sus condiciones de vida física, emocional, social y productivamente no son las mejores. Desde un plano emocional, el líder pescador artesanal Carlos Garizalba habitante del territorio de Santa Bárbara de Pinto, resaltó la impotencia que causa el desplazamiento y sus secuelas:

“Cuando se presenta la violencia inicia una ola de nervios y miedos. Entonces el campesino se ve en la obligación de salir del campo, y hasta el día de hoy no ha podido retomar ese direccionamiento de volver al campo. La violencia en Colombia no ha acabado. El sufrimiento vivido lleva a coger rabia, el líder menciona que fue amenazado siete veces, pero evadió eso con las actitudes y tácticas para evitar que fuera asesinado”

Reforzando esta problemática sobre las condiciones emocionales, especialmente de las mujeres rurales, Beatriz García, lideresa campesina de la Sierra Nevada apunta que

“Las mujeres han tenido que salir del campo a trabajar en condiciones precarias. Cuando nos desplazaron la gente nos discriminaba, nos decían que si nos desplazaban era porque algo habíamos hecho, que éramos guerrilleras y no nos daban empleo formal. Con la pandemia nos volvimos más pobres. Si bien la gobernación dio unos mercados, estos fueron insuficientes, compañeros que tienen enfermedades y mueren por falta de seguir dietas que no podemos costear. El empobrecimiento ha llegado no solo de manera económica sino moral y psicológicamente. Hemos sufrido de discriminación y de falta de oportunidades.”

Lo cierto es que, muchos no tienen lugares donde desarrollar sus actividades económicas a raíz del desplazamiento forzado. Hombres, pero especialmente mujeres rurales encuentran múltiples limitantes para acceder a las tierras que algún día les pertenecieron. Por ende, no han podido reconstruir sus proyectos de vida, proyectos que fueron destruidos por hechos violentos que marcaron negativamente su dignidad humana. La seguridad alimentaria es un tema que se agravó a causa del conflicto armado y cuyas afectaciones se han prolongado debido a la poca comunicación y entendimiento con el Estado.



Es un tópico recurrente en el relato de, por ejemplo, los líderes pescadores artesanales, para quienes la pesca era parte tanto de su forma de alimentar a su familia como la herramienta o medio para obtener las condiciones básicas de vida. También se rompe una relación milenaria con la forma de entender la pesca y mantener un equilibrio con la naturaleza. La seguridad alimentaria, en el caso del campesinado, tiene una relación profunda con la capacidad de obtener terrenos para producir, cultivar, sembrar y; a su vez; la capacidad de poder mercantilizar lo producido. Ambos procesos, producción y comercialización de los productos tanto de campesinos, campesinas y pescadores se ven afectados por el conflicto armado y el nivel de impacto que tienen los grupos ilegales en las economías de los más humildes no ha sido posible repararlo, contrario a ello, las secuelas se han agudizado y, hasta el momento, parecen no tener solución.

Respecto a lo mencionado, el líder comunitario Manuel Calixto de la Zona Bananera, expresó que:

“Antes las cosechas si no se vendía, uno la llevaba a otros municipios y se vendía. Pero ahora hay un monopolio y nos compran los productos a precios totalmente injustos, que tienden a explotar al campesino. Nos encontramos aún sumidos en el paramilitarismo, los mercados los manejan ellos y no tenemos opciones”

Haciendo énfasis en lo descrito anteriormente y en la misma tónica de lo expresado por el líder pescador, la lideresa afrocolombiana Marly Molina del norte del Magdalena, resalta que:

“El territorio es un espacio físico (donde trabajar), espiritual (vínculo que hay con nuestro campo), cultural (el todo de nuestras vidas en el territorio) y hemos sido despojados de estos, nos despojaron de los bienes y activos patrimoniales. Los pescadores también están siendo despojados hasta del agua ¿Dónde pescan si no tienen territorio para hacerlo? Si no hay territorio no se puede reestablecer las condiciones de vida de las víctimas.”

En ese mismo orden de ideas, Orfa Guerra lideresa campesina de la Sierra Nevada de Santa Marta, reafirma que uno de los principales problemas que tienen como víctimas del conflicto es la falta en la tenencia de la tierra:

“Lo que poseemos son sanas posesiones, carta venta, que eso legalmente no tiene ninguna validez, mientras haya una brecha entre el campo y la ciudad, donde no haya esas oportunidades y las vías de acceso siguen siendo pésimas, los procesos de agricultura seguirán envejeciendo, porque no hay garantías para el retorno de muchas de las personas que salieron de esos territorios por la violencia”.

Por otra parte, se puede decir que la situación entre pescadores y campesinos es muy similar debido a que ambos sectores aún sufren de intimidación y carecen de garantías para poder ejercer libremente el derecho al liderazgo sin sufrir amenazas por parte de los grupos armados. El tema de las amenazas y la desprotección que viven, es una evidencia de la poca injerencia del Estado para mermar la decadencia de las condiciones de vida de estas poblaciones. Referente a lo mencionado la lideresa campesina Orfa Guerra establece que:

“Los victimarios no tienen interés de restablecer las víctimas, y el gobierno no está siendo realmente un apoyo para las víctimas, contrario a ello, no ha prestado atención para restablecer y reparar a las víctimas del conflicto. En Fundación no es tan grave el tema del narcotráfico, pero en otras zonas del Magdalena persiste esta problemática y el gobierno no tiene un plan para que esto mejore. Cuando matan a los líderes a cargo de trabajar este tema nunca se resuelve y no pasa nada. Ante la situación del narcotráfico y grupos al margen de la ley parece que el Estado no está teniendo voluntad para hacer control”

El Estado, y su poca eficiencia para abordar los problemas de estas poblaciones, se convirtió en el elemento recurrente en todos los relatos. Existe injerencia del Estado por acción u omisión, aunque muchos sienten que es una “omisión premeditada”, ya que llevan años, e incluso décadas, exigiendo las mismas demandas. Frente el papel del Estado la lideresa afro-campesina Marly Molina expresó que:

“La comunidad negra en el Caribe no tiene titulación de sus tierras como sí pasa en el pacífico e igual los campesinos. Es un comportamiento histórico del Estado que impide que las comunidades retomen su proyecto de vida en el territorio. El Estado ha favorecido a muchas élites en acceso de tierras, vivimos frente a un Estado omisivo y discriminatorio. La institucionalidad y el programa de restitución de tierras no es garante de los derechos de los campesinos y víctimas”

Ante las diversas y frecuentes demandas de las víctimas respecto a la falta de apoyo gubernamental en la adquisición de tierras y terrenos como punto de partida para restablecimiento de los proyectos de vida de los mayores afectados por el conflicto armado; Marcela Castellanos, quien hace parte de la Comisión Colombiana de Juristas, explica que frente al rol del Estado:

“Los impactos más determinantes son cómo se prolongó la estigmatización, exclusión y marginación que viene antes del conflicto y el Estado es parte de esta situación. Por lo tanto, las víctimas de despojo llevaron a que los jornaleros, campesinos, no tuvieran tierras. Entonces ellos tenían ese proyecto de tener su propia tierra. Pero esto no se ha logrado contrarrestar y se sigue consolidando esa condición. El despojo violento, y la cantidad de población e inactividad del Estado en ser garante de la restitución. Se fijó un Estado donde el campesinado dejó de tener tierras para ser jornalero de grandes terratenientes. A los campesinos ahora se les señala de invasores de tierra, los procesos de restitución reiteraron esa condición, negándoles los derechos al campesinado. Y lo hacen con la idea de que los campesinos son improductivos, pero esto no es real, pero se da porque se ha fortalecido proceso agro-industriales que se han consolidado en el Magdalena como el banano y la palma, que prolongaron esta dificultad de desplazamiento de las comunidades”.

En ese mismo orden de ideas, Carlos Garizalba líder de las comunidades de pescadores artesanales del Sur del Magdalena en Santa Bárbara de Pinto afirmó que:

“Cuando en el campo se presentó la violencia empezó la contradicción el miedo, nervio y fue ahí donde el campesino se salió del campo y esto nos causó una cantidad de problemas entre ellas el empobrecimiento y no hemos podido direccionar esa cultura nuevamente porque la gente ha vivido con miedo”

El miedo ha sido el principal elemento del empobrecimiento en las comunidades, pues se ha tomado dicho estado como medio de aprovechamiento por parte de terrateniente a la hora de adquirir tierras en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Así como también para los grupos ilegales, que desplazaron y/u obligaron a muchos campesinos a trabajar para ellos en cultivos ilícitos, como jornaleros para el narcotráfico, además de violentar a la niñez y las mujeres mediante violencia sexual.

Pero no solo el miedo ha provocado que los hechos violentos del conflicto se repitan y afecten las condiciones de empobrecimiento de las víctimas, sino que también se hacen presente problemas de discriminación hacia estas comunidades, un problema que muchas veces impide el crecimiento y desarrollo de las capacidades económicas de estas personas.

Mary Mancipe lideresa de la comunidad campesina de la Sierra Nevada de Santa Marta, afirmó que otro elemento fundamental en el empobrecimiento de las víctimas del conflicto, radica en la discriminación de sus poblaciones que deja como resultado la mala remuneración de sus trabajos.

“Yo creo que en toda la región las mujeres hacemos la mayor parte de trabajos no remunerados, incluido la prestación de cuidados y que haceres domésticos. Creo que nuestras condiciones de ida son precarias porque no se visibiliza nuestra labor y nuestras propuestas no son tenidas en cuenta”

Es decir, las condiciones de vida de las víctimas se empeoran cuando de acceso a la propiedad y bienes para las mujeres campesinas se trata. En muchos casos, las mujeres rurales pueden tener acceso a la tierra para cultivar, pero no logran nunca acceder a la titulación de las mismas de manera formal. Llevando esto a la tercerización de sus labores como trabajadoras del campo, además de verse obligadas a ser también amas de casas, madres y esposas. A lo anterior, se les suma la baja o nula adquisición de créditos para las campesinas víctimas del conflicto, con el fin de reestablecer sus proyectos de vida. Por lo tanto, se requieren proyectos enfocados a las mujeres rurales como tal. Los proyectos deben ser focalizados acorde a la necesidad y realidad de las mismas. A esto, Mary Mancipe añadió que:

“el conflicto armado generó que las mujeres tomáramos la bandera, que los hombres reconocieran nuestro liderazgo y empoderamiento, tomarnos la vocería un despertar femenino. Sin embargo, quienes decidimos seguir en el campo nos encontramos ahora con una fuerte brecha, que va más allá del género, y es la brecha entre lo rural y lo urbano frente a acceso de derechos y condiciones de vida, esto desde el centro y las ciudades no se puede dimensionar”.

Es por ello que, se ve necesario mejorar el acceso a las TIC, las políticas y que las leyes sean aplicables para promover la igualdad de género, pues la pandemia demostró lo aisladas y precarizadas que se encuentran las comunidades de mujeres. Es decir, se debe resaltar con ímpetu la importancia de reconocer el papel y rol de las mujeres en la economía de cuidado al interior de las comunidades, sus labores frente a la producción, y la necesidad de crear políticas que promuevan la legitimidad de los derechos de género y que generen condiciones para el fortalecimiento del trabajo digno de la mujer rural.

Durante los diálogos, quedó claro cómo los liderazgos de las mujeres han sido fundamentales para re–establecer la vida campesina; sin embargo, actualmente estas no cuentan con arantías de acceso a tierras, a préstamos, a proyectos productivos, así como tampoco, cuentan con oportunidades fuera del campo. Así lo menciona Sadith Romero, lideresa afro–campesina de Plato, Magdalena:

“El no ser hombre es malo, el tener mucha edad es malo, no nos dan empleo, no nos dan préstamos, no tenemos oportunidades. Una mujer de 40 años en adelante parece que no es productiva. No importa que tenga o no la educación o grados de estudio, no importa que hayan logrado superarse por sí misma fuera del campo o que haya buscado seguir con ese proyecto de vida que teníamos en nuestros territorios, porque de todas maneras nos obligan a salir de ahí, pero a vivir sin oportunidades. Debemos tener en cuenta que por la falta de empleo nos obligan a endeudarnos, en los pocos accesos a créditos muchos terminamos en data crédito y no somos capaz de salir, tapamos un hueco con otro”.

Al igual que ellos, muchas son las personas campesinas, pescadores o afrodescendientes que poseen condiciones de vida precarias a raíz de conflicto armado y la violencia de género, debido a que este no solo se encargó de atacar su voluntad, cultura y territorialidad, sino que también se ha encargado de sepultar sus proyectos de vida.

Pero, así como lo expresan los mismos líderes y lideresas quienes han vivido el conflicto en vida propia, existen otros puntos de vista como la de las organizaciones institucionales que acompañan muchos procesos de restitución. Por ejemplo, Claudio Devanis representante en los espacios de diálogo por parte de la oficina de Planeación Departamental, afirmó que el conflicto armado en las poblaciones del Magdalena ha dejado una ruptura en el tejido social de esos territorios y que las entidades no han logrado encarar problemas como la pobreza y desigualdad histórica presente en estos lugares y que a la larga esos problemas también han desencadenado una serie de factores que tienen un impacto medioambiental negativo que perturba los sistemas de producción de estas poblaciones.

Por otra parte Andrés Franco representante de Posconflicto Caribe, dijo que es importante que a través de estos espacios se entienda que las condiciones de vida actuales de las comunidades afro, campesinas y pescadores en el Magdalena fueron determinadas por el ordenamiento territorial que el conflicto les obligó a tomar hace muchos años, dejándolos en territorios in–fértils, quitándoles su principal actividad productiva como la agricultura y la pesca y obligándolos a ser trabajadores de terratenientes elitistas.

Del mismo modo, Marcela Castellanos por parte de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) afirmó que:

“Los impactos más significativos en esa condición de abandono forzado de tierras tienen que ver efectivamente con las maneras en que se profundizó las condiciones de exclusión y marginación que han sido un constante en la vida del campesino y en la manera en que el estado colombiano se ha relacionado con esta población difícilmente desde una posición de exclusión y reconocimiento de su condición como sujeto de derecho”.

Por otro lado, Martha Salazar de la organización CODHES invita a abordar el problema desde una mirada más estructural, que parte de una atención que se ha abordado desde un proceso NO asistencialista y NO contextualizados a las necesidades de las poblaciones. También apunta que existe un alto grado de impunidad que prolonga la sensación desidia por parte del Estado frente a las condiciones de vida de estas poblaciones:

“Es importante pensar en un abordaje que asuma las causas estructurales del conflicto armado. No se puede presentar la no repetición desde la superficialidad, aquí se sigue presentando un conflicto armado, y esa garantía de no repetición debe estar realizada con mucha profundidad, pues es importante saber por qué se llevó a esto. Los gobiernos no se han sumado de manera seria, el abordar el conflicto desde las garantías de no repetición que se llegue a un escenario de construcción de medidas que sí aborden esto. Porque no se hace, o se hace incompleto. En el Magdalena, hay un tema importante y es la justicia e impunidad. Hay una injusticia e impunidad sobre los victimarios. Saber cómo vamos a lograr acercarnos a cuotas reales para las víctimas. Los actores armados terminaron involucrados con las instituciones y no hay justicia, se condenan a otro, se libera a los tres años. Entonces se debe atacar esa impunidad como mensaje de no repetición, porque es desastroso. Las élites de Magdalena tienen incidencia en la política pública agraria y ha afectado todo el proceso de las tierras. Hay concentración y acaparamiento de las tierras. Y de los despojadores que le dicen a los campesinos que no van a devolver la tierra y es un tema que persiste desde lo político, lo económico, los sectores sociales.

Si tenemos en cuenta lo anterior, se puede inferir que estamos frente a un abordaje erróneo por parte de algunas instituciones y del Estado en sí, para ofrecer mejores condiciones de vida a estas comunidades vulneradas. Por esta razón, es importante abordar estos temas, desde espacios como los diálogos de la Comisión; que cumplen el rol de ser un escenario de concertación, donde se pueden visibilizar las voces de todos los actores sociales presentes en el conflicto, permitiendo desarrollar ideas de solución un poco más eficaces y pertinentes para estas problemáticas y sus secuelas.

Es evidente que, a pesar del gran contraste cultural entre poblaciones campesinas, pescadores y afros, todas presentan problemáticas en común muy arraigadas a las mismas circunstancias. Para ellos abordar las causas estructurales de sus problemas es la única forma de llegar a ese "inédito viable" que profesó el pionero de la Educación Popular y comunitaria en Latino-américa, Paulo Freire. Cada contexto, según Freire, posee la capacidad de auto-reconocerse y emprender procesos intersubjetivos conscientes, desde la formulación de "palabras o preguntas generadoras" y en este caso, es lo que ha procurado hacer el proceso de recoger las voces de las víctimas.

Desde su capacidad oral para contar, narrar y expresarse, se plantean las bases para iniciar los procesos organizativos que permitirán avanzar hacia la reconstrucción de la verdad. Reconstrucción de una verdad que incomoda a muchos, pero es la única forma de salvación y re-vindicación de las poblaciones más azotadas y perjudicadas por la violencia económica, militar, estatal y territorial.

7. Garantías de vida

7.1 Descripción del tema

El otro eje temático es la Garantía de No repetición que, durante el diálogo, se buscó instalar desde el entendimiento de las instituciones participantes y sus agendas, acciones, mecanismos y/o programas relacionados con el mandato de la Comisión frente a las Garantías de no repetición, en perspectiva de las víctimas y sus condiciones de empobrecimiento. Es decir, propiciar que las instituciones fueran partícipes del diálogo reflexivo con representantes de las víctimas para escuchar e identificar los factores condicionantes del empobrecimiento y, a su vez, concertar las recomendaciones o acciones de incidencia necesarias para la resolución o atención de la problemática según sus competencias o funciones.

Finalmente, la continuidad del conflicto armado se debe a la persistencia de:

- 1) los riesgos a la integridad física de las víctimas;**
- 2) los impactos del conflicto armado sobre el proyecto y condiciones de vida de las víctimas, que se agudiza ante las barreras establecidas para acceder a la restitución y titulación de tierras; y,**
- 3) la presencia de actores armados o reactivación de la violencia en el Magdalena.**

En este segmento se abordan los aspectos que fueron sugeridos en primera medida por las víctimas, sin desconocer la mirada de diversos actores institucionales. Todas entendiéndose como importantes, fundamentales e indispensables para la identificación de elementos que posibiliten las garantías de no repetición. No obstante, cabe resaltar que la identificación, al igual que el abordaje de las condiciones de vida, partieron de una recopilación dialógica donde los líderes y lideresas afro, campesinos y pescadores del Magdalena se estipularon como principal fuente no sólo para el esclarecimiento respecto a sus necesidades, sino también, a la hora de buscar soluciones que los repare integralmente como víctimas del conflicto armado.

Adicionalmente, partiendo del objetivo de esclarecimiento de los aspectos que han prolongado el empobrecimiento como elemento de partida para analizar el por qué no se ha logrado garantizar la no repetición, existen una serie de factores de persistencia y revictimización individual, colectiva y tras-generacional que debe ser abordado en clave de constituir estrategias restaurativas.

Dado esto, la importancia de llevar a cabo un espacio de Diálogo Social descentralizado sobre las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado con incidencia institucional, siendo un pilar a la hora de establecer garantías de no repetición para dichas poblaciones; es decir, que sean los afectados quienes expongan a modo de retroalimentación qué no ha permitido el establecimiento de un proyecto de vida perdurable, fuerte y restaurador.

Lo anterior, principalmente, porque las víctimas de primera mano se encuentran con actores que inciden en sus territorios mediante el desarrollo de proyectos y la construcción de un discurso que cuentan con credibilidad académica, institucional e histórica, pero estos llegan a pensarse, formarse y circularse sin unas posturas directas de quienes vivieron el conflicto armado en carne propia. Contrario a ello, manifiestan sentirse excluidos inclusive en diversos programas que nacen en el marco de mitigar las secuelas generadas por el conflicto armado en Colombia, desde el Magdalena.

En ese orden de ideas, la Comisión de la Verdad, consideró propicio que tanto instituciones como víctimas, estuvieran presentes desde la fase previa al inicio y desarrollo de los encuentros, que, además, generó los siguientes productos:

- 1. Recolección de los relatos generados en los diálogos cerrados para identificar información y datos útiles y la comparación de los discursos expuestos desde las víctimas, los actores institucionales y el sector académico;**
- 2. Diseño y difusión de contenidos digitales informativos en diferentes formatos, con el propósito de dar a conocer a la sociedad civil, desde las voces de las víctimas y las verdaderas secuelas del conflicto armado.**
- 3. Acompañamiento a líderes y lideresas respecto a la creación de un plan comunicacional, que dé apertura al uso de las nuevas tecnologías como estrategia de reconocimiento, permitiendo llevar sus voces a la agenda mediática, política e institucional del departamento y el país.**

7.2 Resumen del enfoque abordado en los encuentros:

A lo largo de los encuentros del Diálogo Social sobre las condiciones de vida y garantías de no repetición para las comunidades víctimas del Magdalena, organizado por la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena, se socializaron y puntualizaron varias condiciones que deben darse en los territorios vulnerados para garantizar una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Para ello, se desarrollaron con especial atención las dinámicas que vienen ejecutando diversas organizaciones públicas y privadas, cuyos esfuerzos han permitido un mayor acercamiento a las víctimas, pero, respecto al empobrecimiento, no han significado cambios estructurales. Ahora bien, con el fin de esclarecer este fenómeno, los convocados partieron de las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Qué acciones o garantías de no repetición se necesitan para superar el empobrecimiento de las víctimas campesinas, pescadoras y afrocolombianas con enfoque de género en el Magdalena?

2. ¿Qué barreras institucionales o sociales identifican en la garantía de no repetición sobre las condiciones de vida o empobrecimiento de las comunidades víctimas?

Respecto a los relatos expuestos tanto víctimas como actores institucionales destacan el gran reto que ha significado la restitución de tierras, debido a que este es uno de los factores fundamentales de estos grupos poblacionales y que, además, incluye todas las dimensiones. En ese sentido, la restitución permea lo:

Cultural:

tras ser despojados de su lugar de origen, las víctimas expresan que también los despojaron de sus raíces, sus costumbres y sus tradiciones. Los campesinos tuvieron que migrar a lo urbano, ante un mundo desconocido que no permite por sus características continuar con las prácticas de quienes tuvieron que desplazarse. También, pensando desde la pérdida de la apropiación e identidad de sus territorios en el Magdalena grande. Se afectó entonces el sentido de pertenencia de sus territorios de origen, y con ello los sentidos y nociones de territorialidad de las comunidades. Además, se perdieron las formas de aprender tecnologías de trabajo con la tierra y formas de cultivo propio. Y, como consecuencia, se llevó al crecimiento de las periferias urbanas, mediante un asentamiento informal de esos campesinos desplazados, cuyas familias crecieron sin vocación campesina y que en últimas los expuso a las economías ilegales.

Económico

(y político desde el entendimiento de las víctimas):

se dieron afectación a los procesos organizativos, acciones campesinas, sindicales rurales. También a las articulaciones que tenían con otros sectores de la sociedad civil antes y después del conflicto armado, reproduciendo así los “estados de guerra”. Para las víctimas no ha existido un verdadero reconocimiento que los posiciona como agentes políticos y, por ende, ha llevado a la desvalorización de sus labores económicas (agricultura y pesca), provocando que, por un lado, muchas mujeres y hombres rurales se vieran en la obligación de dedicarse a empleos con remuneraciones ínfimas e injustas, sometidos en un círculo de explotación laboral promovido por terceros y provocando un incremento de la informalidad. Todo esto, se tradujo como un condicionante que fortaleció la brecha de desigualdad entre lo urbano y lo rural.

Sociales:

debilitamiento de la identidad cultural relacionado con la apatía hacia la vida rural de las nuevas generaciones. Tras el re victimización a la que fueron sometidas las víctimas por la sociedad y comunidad de acogida. Por ejemplo, al momento de ser señalados como guerrilleros, culpabilizándolos de su tragedia con el “algo habrán hecho” y cerrándoles oportunidades de rehacer sus vidas dignamente. A lo social, se adiciona los cambios abruptos que se vienen viviendo en los últimos años con la llegada de la tecnología y las dinámicas alrededor de la educación, de la cual pocos han tenido acceso.

Otra de las afectaciones fue el desconocimiento del impacto real que tuvo el conflicto armado en ciertas comunidades por parte de funcionarios y funcionarias. La falta de conocimiento del contexto al momento de proponer y aplicar políticas públicas locales hicieron que no se garantizaran de manera íntegra sus derechos. Muchos de estos procesos se extendieron, y la reparación colectiva o de restitución de tierras se siguen demorando mucho por falta de conocimiento del Estado; lo cual ha perpetuado la re-victimización de esas comunidades.

Dimensión social (desde las mujeres):

Las mujeres sufrieron una afectación particular, pues tuvieron grandes dificultades al momento de re-significar sus proyectos de vida, tras las afectaciones que involucraron además violencia sexual. El patriarcado como formas de imposición y desconocimiento de su ciudadanía:

Desde el punto de vista de las mujeres, ellas asumieron rol como responsables del cuidado de sus familiares en todos los sentidos; sometiéndolas a cargas de carácter económicas y maternas; lo cual provocó que sufrieran de afectaciones psicológicas sin ningún tipo de apoyo. Además, muchas fueron víctimas de violencia sexual, de lo cual no fueron reparadas sociales ni emocionalmente. Afrontaron esas nuevas realidades bajo un impacto que se redujo a la supervivencia de sus familias,

muchas siendo madres cabeza de hogar en un entorno que las juzgó y les negó superar el daño ocasionado por el conflicto armado.

Otro de los impactos fue el acceso a un proceso de restitución de tierras. En particular, existen dificultades en la escrituración de la tierra y, en el caso de las mujeres, ha existido una gran falencia a la hora de otorgarles propiedades para la restauración de sus proyectos de vida, lo que acaba teniendo otras consecuencias frente a temas como la alimentación. La restitución se hace en última frente al compañero hombre. Ese restablecimiento se ha convertido en una gran dificultad no solo a la hora de repararlas como víctimas del conflicto, sino particularmente como mujeres para el acceso a la tierra.

A partir de algunas experiencias en los escenarios judiciales frente a la restitución, se encontró que uno de los impactos centrales que fueron identificados y en los que se profundizó las condiciones de marginación histórica de la regulación del campesinado con el Estado fue la no integración como sujeto de derechos. Los relatos de las víctimas de despojo enfatizan la perpetuación de esa condición de jornaleros, donde son vistos únicamente como campesinos pobres sin tierra. Una de las reivindicaciones en el Magdalena era dejar de ser jornaleros, para ser propietarios de tierras. Pero, en el proceso de restitución solo consolidaron esa condición preexistente: fijando al campesinado como hombres y mujeres rurales sin tierras en condición de trabajar para grandes empresas o terratenientes.

Un agricultor que no tenga donde cultivar, o un pescador que no tenga donde pescar, está obligado a buscar otras alternativas de producción, algo que muchas veces es imposible para estas personas, debido a que la agricultura y la pesca es a lo que se dedicaron la mayor parte de sus vidas y sin tener alguna formación educativa es muy difícil acceder a oportunidades laborales fuera de sus territorios.

Si a esto le sumamos la falta de efectividad en los procesos de restitución de tierra, claramente estamos frente a un problema que no solo afecta estas

comunidades, sino que amenaza con la extinción de sus tradiciones y cultura, debido a que sus nuevas generaciones cada día nacen fuera de sus tierras y crecen lejos de la ruralidad, adoptando una manera distinta de ver el mundo y engendrando un desinterés por las actividades propias del campo.

Entonces, se puede afirmar que una de las garantías de vida que deben tener las comunidades víctimas del conflicto es el derecho a la restitución de sus tierras.

Por otra parte, se presenta la carencia de una estructura educativa e institucional que aporte al desarrollo de estas comunidades, dejando a los grupos de jóvenes expuestos a ofertas ilícitas por parte de grupos armados que le representen al menos un sustento económico básico para sobrevivir. Así eso los incite a entrar en una guerra que no es de ellos y que sólo prolonga el sufrimiento de sus comunidades.

Si la educación llega a todos y cada uno de los municipios afectados por la violencia en el Magdalena como un factor de cambio social, las expectativas de vida de los niños y jóvenes de estos territorios será totalmente distintas a elegir ingresar a un grupo armado o incursionar en economías ilícitas para poder sostener un proyecto de vida tergiversado y quebrantado por sus contextos poco dignos, lo que también sería una garantía de no repetición para las nuevas generaciones.

Aclarando en este punto que la educación brindada a cada población debe estar anclada a sus concepciones culturales. No tiene sentido brindar una educación tradicional, de corte y carácter "Bancario" cómo lo expresaría Freire, a jóvenes de comunidades rurales y ancestrales. Esta educación debe ser liberadora y no opresora, con énfasis cooperativo y no competitivo. Debe invitar a concebir el desarrollo no cómo un sinónimo de más cemento o más capacidad adquisitiva -sin importar el medio para lograrlo-, sino más bien cómo un sinónimo de sinergia con el entorno, con el individuo mismo y con quienes comparte ese entorno.

En este sentido otra de las garantías de vida para las comunidades víctimas del conflicto en el Magdalena es el derecho a la educación. Pero como ya lo mencionamos, no cualquier tipo de educación.

Se necesita urgentemente una "Educación liberadora" que rompa con los esquemas tradicionales de organización y capacidad para hacer del mundo y entorno propio: el gran campo de conocimiento, investigación, acción y producción; en el cual, además, se cuente con tierras propias para trabajar.

Del mismo modo, si se reconoce al campesino como un sujeto con derechos y existe un compromiso institucional por salvaguardar dichos derechos, la vida de estas comunidades mejorará. Muchos de los campesinos, pescadores y afrodescendientes ni siquiera saben a qué tienen derechos, y sus vidas han girado en torno a un atropello constante por parte de distintas instituciones que, en vez de buscar beneficios para la comunidad, solo ha seguido ocultando de su vista todos los derechos que tiene como comunidades vulnerables. Es por esto que la garantía de un campesino como sujeto de derecho es una garantía para la vida de estas comunidades.

Para finalizar, es innegable que mientras la institucionalidad no trate de abordar de manera integral las problemáticas de estos territorios, sus esfuerzos serán en vano. Es necesario que las diferentes instituciones se pongan de acuerdo y tracen una ruta de acción conjunta, donde puedan intervenir todas y cada una de las áreas importantes en el desarrollo de las comunidades vulneradas para que sus resultados sean efectivos.

Es por ello que, se puede afirmar que desde los Diálogos Sociales sobre Condiciones de Vida y Garantías de no repetición para las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas del conflicto armado del Magdalena, realizados por la Comisión de la Verdad territorial Magdalena, se obtuvo un panorama por parte de los líderes sociales, que dejó al descubierto muchas necesidades que poseen estas comunidades.

Se hace especial énfasis, entonces a que, una de ellas es la falta de tierras propias para el desempeño de sus actividades agrícolas y pesqueras, debido al desplazamiento forzado muchas de estas comunidades han tenido la necesidad de trabajar en tierras ajenas como subordinados de terratenientes y esto es causa del temor que sienten al pensar que si regresan a sus tierras no existen las suficientes garantías de no repetición que los protejan de nuevos hechos victimizantes.

³ Término extraído del libro "Pedagogía del oprimido" escrito por Paula Freire en 1968

7.3 Voces de los diferentes actores.

Durante la realización de los diálogos surgieron diferentes posturas que aportaron a la construcción de conceptos que garanticen la vida de la comunidad afectada. Entre estas propuestas se encuentra reformular el método de abordaje de las instituciones hacia los territorios vulnerados, debido a que no se puede concebir un abordaje segmentado cuando se busca respuestas de carácter integral

“Lo fundamental, es crear y dimensionar la posibilidad de implementar un mecanismo que permita abordar de manera integral las poblaciones afectadas por parte de las organizaciones” dijo Iván, representante en los diálogos de la Comisión por parte de la Defensoría del Pueblo..

Esto puede ser uno de los esfuerzos más grandes que tenga que realizar las instituciones del país, para que de esta forma se pueda abarcar la mayor parte de los territorios vulnerados y la obtención de garantías eficaces para la vida de estas personas. Lo que llamamos “atención integral de los territorios” hace referencia al desarrollo de procesos de intervención NO ASISTENCIALISTAS. Es decir, no se llega con soluciones concretas frente a las problemáticas, sino que se emprende diagnósticos participativos para comprender el cómo los territorios entienden estas problemáticas y el cómo desde sus concepciones culturales se pueden abordar. Sobre esto, el Investigador Social Andrés Franco afirma que:

“La articulación entre Estado, academias, organizaciones y gente no organizada, comunidades y víctimas debe cambiar. Debe plantearse una formación e intervención que no sea unilateral, es decir, que no sea las personas y organización que van a los territorios a decir qué saben y “enseñarles” cosas alrededor de los proyectos de vida. Sino que se dé desde una base de la articulación con las comunidades dentro de sus territorios, donde estos también tengan esa posibilidad de expresar lo que viven, y enseñar a quienes intervienen cómo es esa realidad y cómo ha sido”.

Durante el desarrollo del proceso de diálogo también salieron a flote algunos factores aportados por los líderes y lideresas, considerando que, mientras existan van a ser impedimento de garantías de vida para las comunidades vulnerables. Entre estos están el desconocimiento de la institucionalidad sobre el trabajo que se realiza en las comunidades. Mientras el conocimiento de las instituciones sobre la historia, las causas y los actores sociales del conflicto sea poco, las actividades o proyectos encaminados a la reconstrucción de los proyectos de vida de estas personas serán ineficientes debido a que nunca sabrán sus verdaderas necesidades.

Por otra parte, existe un contexto de exclusión por género y generación de ingresos, que afectan y empobrecen a las comunidades víctimas del conflicto. Debido a que este es un problema que afecta directamente el desempeño de la comunidad y le niega posibilidades de competir con otras comunidades por lugares de trabajo dignos, este es uno de los problemas que requiere mayor atención para garantizar un mejor estilo de vida para las personas de estos territorios, teniendo en cuenta que la discriminación es un factor latente en su vida productiva, deja como consecuencia, una mala remuneración de los trabajos realizados por las mujeres campesinas y la falta de oportunidades económicas por relacionar a estas personas con los hechos violentos que ha sufrido

En cuanto a retomar sus proyectos de vida, existentes antes de ser afectados por el conflicto armado, el líder campesino Jaime Rafael Carrillo (Q.E.P.D.) expresa que:

“Sin la tierra no se logran condiciones de vida, si se reclama por los daños al territorio se nos amenaza, se nos roba, mientras que los intereses de los terratenientes si son protegidos los nuestros son relegados”.

Del mismo modo, la existencia de un modelo económico extractivista y la falta de posesiones o de efectividad en los procesos de restitución de tierras, afecta de manera directa las garantías de vida de las poblaciones pesqueras, campesinas y afrodescendientes, debido a que en la tierra se encuentra el eje de la vida de sus territorios, y el desplazamiento armado ha hecho que se alejen de ellas al mismo tiempo que se alejan de sus costumbres, actividades económicas y cultura, dejando como resultado personas que tienen que trabajar en tierras ajenas o para grupos económicos elitistas que no valoran su trabajo y solo los ven como una herramienta para su enriquecimiento. Frente a esta situación, la lideresa Mary Molina expresó que:

“El modelo económico extractivista que se está implementando en los territorios nos ha afectado mucho. Antes de 1985 las condiciones de vida ya eran precarias, antes de que la violencia tomara poder total. Hemos vivido siempre un problema de equidad social. Nosotros las poblaciones negras, campesinas, mujeres, nos caracterizamos por ser trabajadoras y buscamos con nuestros propios medios buscar un proyecto de vida y eso hacíamos antes de que llegara la violencia en su máximo esplendor. Entonces, ese proyecto que ya era difícil de realizar, se afectó completamente y aún ese problema de la tierra no se ha resuelto y eso se tiene que resolver.”

Por último, la presencia de la impunidad en los procesos de reparación que llevan las comunidades, este factor hace que estos procesos no se lleven a cabalidad y dejen una satisfacción por parte de las comunidades que necesitan de esta reparación, territorial y social en sus comunidades. Hay discursos negacionistas del conflicto que minan y violentan todos los procesos de reparación. El investigador Andrés Franco apunta sobre este tema que:

“Hay un discurso de negación del conflicto en la institucionalidad, y de su complejidad y sus repercusiones. Las nociones de seguridad de la institucionalidad conciben el conflicto como un combate contra las drogas, o un tema de orden público. Pero no se permite complejizar lo heterogéneo y variado, la cantidad de intereses e interventores que hay detrás del conflicto. La reparación integral es una falacia del pos acuerdo, es un discurso. Se convierte en una política pública normal, y sus encargados se preocupan por dar metas y resultados, que realmente no llevan un proceso de reparación, sino de datos”.

Adicionalmente, dentro de las garantías de no repetición las víctimas expresan que contar con espacios donde sean escuchados y donde sus intervenciones y la exposición de inconformidades sean escuchadas es un gran paso para re-significarlos como sujetos con derechos, políticos y de valor social. Así lo manifestó Sadith, líder afrodescendiente del municipio Plato Magdalena, quien con un tono agradable y risueño y luego de un cálido saludo dijo:

“quiero darle un agradecimiento a la Comisión de la Verdad por estos espacios de retroalimentación, porque son espacios donde nosotros manifestamos estas inquietudes, así como lo hicieron mis compañeros, y aquí uno puede proponer sabiendo que las funciones de la comisión es ser un puente de interlocución que de alguna u otra manera pueden llevar estos mensajes de nosotros los lideres, nuestras inquietudes, inconformidades y tratar de restablecer esos derechos que se nos han negado a lo largo de la historia”.

Por otro lado, la lideresa Campesina de la Sierra Nevada de Santa Marta Lesa Daza, para recitar una proclama a las poblaciones campesinas, afrocolombianas y víctimas del conflicto armado del departamento del Magdalena que hicieron parte de los diálogos sociales sobre condiciones de vida y no repetición, donde ratificó el ejemplo de paciencia que son estas comunidades y el rechazo total que tienen frente a toda manifestación violenta y cualquier acción o gesto que genere exclusión, discriminación o racismo contra sus habitantes. De igual manera dejó claro la apuesta cotidiana que realizan estas comunidades para la obtención de una paz integral y sostenible.

Así mismo, el líder Luis Orozco, afirmó que es solos a través de estos espacios donde se pueden plasmar y visibilizar las problemáticas presentes en las comunidades de los diferentes municipios del Magdalena se puede crear verdad. Aseguró que la única garantía de no repetición que se le puede brindar a las víctimas, es el reconocimiento de los problemas existentes en las comunidades vulnerada y cuando estas sean identificadas entonces generar un acompañamiento a los procesos que permitan solucionarlas y así evitar un confrontamiento entre líderes y la institucionalidad.

A modo de respaldo de lo expresado por lo líderes, Marcela Castellanos, quien hace parte de la Comisión Colombiana de Juristas, explica que:

“El derecho a la restitución, las órdenes son muy bajas, no hay un esfuerzo por cumplir, no hay cumplimiento de estas órdenes, no hay una ruta para las órdenes de restitución y derecho de las víctimas. Es muy bajo el nivel de cumplimiento. Y si no hay fallos de restitución, obedece a que se mantiene el estigma del campesinado como invasor de tierras, que prioriza los proyectos productivos que son de empresarios. Y creemos que hay un grupo político armado que está provocando esto, donde obliga al campesino y campesino ser solo un jornalero, pero un campesino sin tierra. Sería importante resaltar y recordar diseños institucionales a través de entidades que se crearon para acompañar la reivindicación que no es fácil, porque Colombia es un Estado despojador, que desde las políticas prioriza unas nociones y producciones que nada tiene que ver con la forma de vida y sostenimiento de campesinos, también desde el medio ambiente y el ecosistema”.

En conclusión, es importante señalar que el fenómeno de desterritorialización, es un término utilizado por comunicólogos como Jesús Martín Barbero para explicar los efectos de desarraigo a un territorio que debe sufrir una población a partir de los procesos de desplazamiento forzado. El territorio además de su valor cultural, también representa las oportunidades de emprender proyectos de vida productivos alrededor de elementos que incluyen la ya mencionada cultura. Formas de entender la siembra, el trabajo de la tierra; cómo y cuándo entender el mejor momento para cosechar, entre otras prácticas sociales arraigadas a unos imaginarios, engloban la cultura y son el reflejo de lo que se pierde con el fenómeno del desplazamiento y la desterritorialización.

La falta de acceso a la tierra y a un imaginario ligado a esa forma de relacionarse con el territorio, genera en la vida de la persona en condición de desterritorialización, opciones nulas o escasas para re hacer sus vidas. Esto, atenta contra la garantía de No repetición. Por lo tanto, se deben incluir en los análisis del cómo invitar a re hacer vidas que pasan por procesos de restitución, fenómenos que engloban la cultura y los imaginarios, más no simplemente pensarse el cómo ayudar a producir desde las necesidades netamente materiales. Es decir, no es solo emplear a la persona, se trata de darle un valor significativo a ese trabajo: y esa significancia, la brinda en muchos casos, solamente el territorio y la conexión con este.

8. Recomendaciones

En este sentido, una de las garantías de no repetición suministrada por los líderes radica en el reconocimiento del gobierno hacia el campesino como principal productor del campo. Así lo afirmó Carlos Garizado líder de las comunidades de pescadores artesanales del Sur del Magdalena en Santa Bárbara de Pinto.

“Deben existir todos los derechos, para que nosotros podamos ejercer esta ardua tarea de trabajo en el campo, porque es difícil la vida en el campo cuando no hay voluntad del gobierno”

Por su parte, Manuel Calixto líder representante de las comunidades campesinas del proceso organizativo ‘las franciscas’ ubicado en Zona bananera, dijo que la pobreza del campesinado se mantendrá mientras las personas que lideren los procesos de restitución y acompañamiento de las víctimas sigan desconociendo la historia y el trasfondo del conflicto armado.

Continuando con esta línea, Marly lideresa comunal del barrio ‘Rincón Guapo’ afirmó:

“La mujer rural necesita oportunidades de desarrollo, no nos están desplazando las balas, sino que nos desplaza la falta de agua para cultivar. Para el campesino es fundamental la tierra y queremos renacer desde el campo.”

Está claro entonces, que una de las claves de la no repetición se enfoca en el reconocimiento de las instituciones del campesino como un sujeto de derechos especiales y diferenciales.

Pero, así como los líderes dieron sus puntos de vista, los representantes de las instituciones también dejaron claras sus posturas frente a las garantías que se deben tener para la no repetición de la violencia en los territorios vulnerados del Magdalena.

Iván Arrieta Cruz representante de la institución Defensoría del Pueblo en los diálogos sociales, afirmó que

“La ausencia del estado en lugares donde las víctimas se han ido reinventando por sus propias fuerzas ha hecho que estas vuelvan a caer en procesos de violencia por falta de acompañamiento del estado”

Este actor también brindó una propuesta de solución que consiste en generar espacios culturales, desde la institucionalidad que promuevan la reinención de las personas en estos lugares afectados.

“Lo fundamental, es crear y dimensionar la posibilidad de implementar un mecanismo que permita abordar de manera integral las poblaciones afectadas por parte de las organizaciones”

El mismo modo, Marta Salazar representante de CODHES, afirmó que los grupos elitistas del magdalena tienen incidencia en la política pública agraria y han afectado todo el proceso de las tierras pertenecientes a las comunidades desplazadas, además de una clara concentración y acaparamiento de dichas tierras, a eso se le suman las acciones de los despojadores que le dicen a los campesinos que no van a devolver la tierra y es un tema que persiste desde lo político, lo económico, los sectores sociales. Siguiendo esta línea argumental, Martha Salazar afirmó que:

“Los territorios a parte del conflicto que ya conocemos, ha habido transformaciones que dan un nuevo contexto, nuevos conflictos, y no se ha tenido en cuenta. Se debe profundizar en las estigmatizaciones que las comunidades enfrentan. Una profundización en la exclusión en esas comunidades que se les impide participar en el proceso de participación y deliberación, un ejemplo es el mismo proceso de paz, y es porque ponen a estas personas en unos roles determinados, que dejan a un lado en unos casos las luchas y causas que alguna vez los unieron. Se ha desconocido el rol de sujeto político de los campesinos y víctimas, y esto persiste en unas dimensiones que lo acompañan las armas y el conflicto. No los invitan a participar en la construcción de país y territorios”

A esto se le suman los aportes de Marcela Castellanos quien dijo que es importante el reconocimiento de las comunidades campesinas en el ámbito de reconocerlo como parte de la pluralidad y la diversidad cultural colombiana, también reconocerlo como sujeto histórico y fundante de lo que es la nación colombiana y discutir a través de este reconocimiento lo difícil del conflicto armado en cuanto al despojo de los territorios de estas comunidades y cómo ejercer procesos de reparación exitosos. Esta abogada comentó que:

“El estado debe modificar esa arquitectura institucional. Falta reconocer que no ha habido igualdad en todo el tema de la restitución de tierras. En materia de no repetición, es necesario el reconocimiento de ese sujeto, del campesino como parte de la pluralidad y diversidad en Colombia, que es un sujeto histórico en la construcción de la nación. Hay unas estructuras de tenencia de los territorios, que no democratizan su uso y vivencia, y hay acaparamiento. Reconocer al campesino desde su historia y subjetividad. El campesino es un sujeto culturalmente diferenciado. El campesino es un sujeto que construye derechos y territorialidad, no solo por su forma de producción, sino por la manera de relacionarse con la tierra desde una postura más democratizada por sí mismos. Esa mirada de cómo debe usarse, administrarse y disfrutar la tierra como individuo y como colectivo.

Sería importante resaltar y recordar diseños institucionales a través de entidades que se crearon para acompañar la reivindicación que no es fácil, porque Colombia es un Estado despojador, que desde las políticas prioriza unas nociones y producciones que nada tiene que ver con la forma de vida y sostenimiento de campesinos, también desde el medio ambiente y el ecosistema. Ojalá Colombia incorpore una discriminación positiva para el campesinado, con políticas diferenciadas para el campesino”

Razón por la que otra de las garantías de no repetición, radica en un excelente proceso de restitución de tierras acompañado por procesos que garanticen desde la institucionalidad la seguridad de estas comunidades.

Desde las voces de los actores sociales son muchos los aportes que dejaron durante los diálogos, algunas claves para las garantías de la no repetición en las que concordaron líderes e instituciones fueron:

- Si el conflicto afecta integralmente, la solución también debe ser integral.
- La misionalidad de cada una de las identidades debe ser conjunta e integral para ser más eficaz.
- Plantear a la ART la posibilidad de pensar de forma integral la sierra como espacio de sociabilidad y creación de vínculos comunitarios en función de fortalecer organizaciones en lo productivo, en la protección del ambiente y en la garantía del acceso a las necesidades campesinas.
- Si los campesinos están representados por organizaciones mejor estructuradas, será más fácil visibilizar y atender sus inconformidades y necesidades.
- Trabajar por el fortalecimiento de las organizaciones cualitativamente: opciones de involucrar Instituciones de Educación Superior con el fin de crear esa generalidad del accionar que beneficie a las víctimas, campesinos y negritudes.

De esta manera, queda claro que, si se unifican las fuerzas de los actores sociales presentes en esta problemática y se tienen en cuenta estas claves para garantizar la no repetición de la violencia en los territorios del Magdalena, la vida y el desarrollo de estas comunidades puede mejorar.

9. Conclusiones

A lo largo de los Diálogos sociales, se puede concluir que:

- Es fundamental la construcción de una verdad dialógica, holística y colectiva, donde las víctimas sean protagonistas antes, durante y después de la creación del discurso respecto a los hechos y secuelas del conflicto armado en el país. Sin las voces principales, se estaría desconociendo de primera mano las condiciones de vida y los factores que han llevado a imposibilitar la no repetición en sus territorios.
- Los actores institucionales y gubernamentales deben descentralizar los procesos que se desarrollan para las víctimas, así como es necesario hacerlos partícipes de manera activa en todas las fases de cualquiera que fuese el programa diseñado para mujeres y hombres campesinos, afrodescendientes y pescadores afectados y desplazados por la violencia. De lo contrario, se continuará estableciendo dinámicas impertinentes que no generan cambios sistémicos estructurales para la garantía de no repetición y la mitigación de sus condiciones de empobrecimiento.
- Es necesario crear medios que posicionen las voces de las víctimas, desde sus líderes y lideresas, en la agenda pública local, departamental y nacional. Lo anterior, garantizando el derecho a la vida.
- Las víctimas del conflicto armado, más allá de distinguirse como poblaciones afectadas por la guerra, son sujetos activos en la economía local y nacional, por ende, se deben crear estrategias para la valoración social y económica de sus actividades y medios de vida. Con esto, se podría iniciar una etapa de reivindicación estructural en cuanto a la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres y hombres rurales, pescadores o campesinos afrodescendiente del Magdalena.
- Es indispensable el reconocimiento institucional y gubernamental de los campesinos y víctimas de la violencia como sujetos políticos, capaces de ser partícipes de los planes de ordenamiento territorial, donde sean escuchados al momento de crear políticas públicas entorno a sus comunidades.
- Se debe fortalecer las estrategias y políticas de transformación rural con enfoque de género, re-significando los roles y patrones culturales patriarcales que impiden el acceso y goce efectivo de las mujeres a la tierra, el territorio y demás oportunidades equitativas de educación y trabajo digno, todo garantizado en un contexto libre de violencias sexuales, afectivas y de género, promovido desde la formación en género y derechos internacionales de las mujeres.



10. Proclama:

Proclama de las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas del conflicto armado del departamento del Magdalena, participantes del diálogo social sobre condiciones de vida y garantías de no repetición.

“Colombia es un territorio que tiene muchas riquezas, donde solo el hombre piensa en ser multimillonario, en el año 85 se desarrolló la violencia, nos quedó como una dispensa asesinar campesinos, sembradores de hortalizas, de planta de pan coger, productores de café, también a los coccaleros, así quedo nuestro suelo, en una tristeza infinita. En muchas fosas comunes enterraron colombianos, sembradores de banano, de yuca, ñame u maíz, por eso estamos aquí para darte una mano”

**Poesía “Colombia herida” de Carlos Garizado Hamburguer
Líder víctima del conflicto armado del departamento del Magdalena.**

Hoy 11 de diciembre de 2020 en la ciudad de Santa Marta, nosotras y nosotros pescadores artesanales, pobladores anfibios, guardianes de los ríos, del mar, de las ciénagas, navegantes del magdalena; nosotras y nosotros campesinos, productores de alimentos, conocedores de los tiempos y las cosechas y luchadores por la tierra; nosotros y nosotras comunidades negras y afrocolombianas resistentes, preservadores de la herencia cultural africana, protectores y promovedores de derechos humanos, herederos de la sabiduría africana, de la sabiduría del poder de la tierra y del cuidado de ella como la vida que es.

Nosotras mujeres campesinas, históricamente luchadoras y protectoras de los territorios y quienes los integran, lideresas de procesos organizativos y del aprendizaje del amor y el cuidado por el entorno al interior de nuestras familias y nuestras comunidades. Nosotras mujeres, lideresas, madres, cafeteras, agricultoras, protectoras y cuidadoras de la tierra, viudas, desplazadas, luchadoras incansables con pasión y amor por la vida.

Desde la protección, apropiación y defensa de nuestros derechos y nuestros territorios las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras como pobladoras del departamento del Magdalena, juntando nuestras luchas, pensamientos y voces, proclamamos ante gobiernos territoriales y el nacional, ante las organizaciones acompañantes en los procesos de restablecimiento de derechos y defensoras de Derechos Humanos y ante las autoridades y entidades de competencia:

Que, la presencia de actores armados en nuestros territorios impuso múltiples violencias contra nuestras comunidades y organizaciones étnicas territoriales. Dichas violencias conllevaron al detrimento de nuestras condiciones de vida y de nuestros derechos y libertades, acentuando la marginalidad, la exclusión, el racismo y discriminación estructura existente.

Que el despojo de tierras, y con éste, de los medios de producción, de sostenibilidad económica y cultural, sumado a la expansión de proyectos agro industriales centrados en intereses, económicos y de control, combinados con la ejecución de diversas formas de violencia ocurridas en nuestras comunidades, organizaciones étnico-territoriales, y personas de nuestra región, afectaron y siguen afectando el ejercicio de nuestros derechos al territorio, a la identidad, a la organización, a la participación y a la solidaridad.

Que hacemos parte de diferentes procesos: de restitución de tierras y de derechos territoriales, de reparación de afectaciones causadas por el conflicto armado tanto materiales como psicosociales, de organizaciones de víctimas, de procesos de recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural, de procesos organizativos de mujeres campesinas. Todas y todos partes del movimiento regional y departamental de víctimas que busca la construcción de una paz estable y duradera.

Que todos estos procesos han estado encaminados a re construir nuestras formas de producir, comunitarias y campesinas, a re construir una cultura alegre, afectuosa y solidaria, a re construir y reforzar nuestra capacidad de cuidado y protección al territorio, en general, a reconstruir una vida rural digna. Y por esto rechazamos completamente toda manifestación violenta, cualquier acción o gesto que genere exclusión, discriminación y/o racismo, por el contrario, hacemos una apuesta cotidiana por la paz integral y sostenible, la convivencia, y la no repetición desde un compromiso de transformación social con perspectiva de género, interétnica e intercultural.

Somos ejemplo de paciencia y convivencia pacífica ante las dificultades que nos encontramos día a día para ver cumplir nuestros derechos fundamentales y humanos, respondemos con cultura y participación ante la espera e intriga que nos genera no tener un futuro claro y sostenible para nuestras comunidades y nuevas generaciones.

Que las entidades del estado y gobierno responsables de garantizar los derechos de las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras deben ser integradas por funcionarios y funcionarias conocedores de los territorios y las formas de vida de quienes nos encontramos en ellos, deben dar a conocer y promover rutas de acceso a la oferta de cada institución, deben tener procesos visibles, transparentes, participativos y diligentes frente a las necesidades de las poblaciones.

Que la labor de las organizaciones acompañantes ha sido fundamental en el ejercicio de re establecimiento de derechos, ha brindado la posibilidad de fortalecer nuestros conocimientos frente a los procesos jurídicos de reclamación de derechos y el re establecimiento de lazos de apoyo entre diferentes liderazgos para la protección de derechos territoriales y reparación de los impactos causados por el conflicto armado.

Que nos reconocemos como comunidades pobladoras del departamento del Magdalena con objetivos en común y el principal de estos la defensa y lucha por un territorio, sin violencia, sin explotación ni contaminación, con condiciones dignas para la vida de cada uno y cada una de nosotras y para la pervivencia de nuestras múltiples identidades.

Suscriben la presente proclama las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas del conflicto armado del departamento del Magdalena:

- Asociación reconstruyendo vidas
- Fundación FUNDAPAD
- Asociación mujeres cafeteras y artesanas de la Sierra
- Asociación de campesinos retornados a Las Franciscas 1 y 2
- Asociación de segundo grado de organizaciones pescadores y acuicultores de la Ciénaga Grande y el mar Caribe
- Asociación de pequeños productores y pescadores de Pinto
- Asociación de campesinos víctimas de Salaminita- Asorenacer
- Consejo comunitario afrocolombiano Rincón Guapo Loverán
- Asociación de campesinos restituidos de la vereda Oceania



11. Pacto

Pacto para la no repetición de los impactos generados en el marco del conflicto armado sobre las condiciones de vida de las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales del departamento del Magdalena.

Teniendo en cuenta que “Las acciones de no repetición adelantadas por la Comisión deben enfocarse en la protección de las personas en los territorios y reformas estructurales orientadas a sentar nuevas bases para la convivencia. Estas medidas pueden tomar la forma de recomendaciones en el Informe Final, pero también de ejercicios de diálogo social y toma de conciencia.

Las acciones de no repetición están por tanto articuladas con el proceso de esclarecimiento. Ello obliga a considerar las causas de las violaciones de los derechos de las víctimas con el fin de promover cambios que interrumpan dinámicas negativas que han facilitado el conflicto.

Las medidas de no repetición se enfocan en los aspectos del pasado que se perpetúan en el presente y que contribuyen a identificar cambios ineludibles para desactivar los factores de persistencia.

El enfoque de la no repetición busca un planteamiento prospectivo identificando conductas deseables para el futuro y delineando caminos para una necesaria transformación en Colombia.

En marco del “Diálogo social sobre condiciones de vida y garantías de no repetición para las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas del conflicto armado del Magdalena” facilitado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad territorial Magdalena.

Las Instituciones Garantes de los derechos de las comunidades campesinas, afrocolombianas, pescadores artesanales y mujeres víctimas de violencias sexuales y de género del Magdalena, (Gobernaciones, Alcaldía, Ministerios, Unidad Nacional de Protección, Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, entre otras), el ministerio Público (Defensoría, Procuraduría y Personerías), el Sistema de Verdad Justicia y Reparación (Comisión para el esclarecimiento de la verdad “CEV”, Justicia Especial para la Paz “JEP” y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas “UNBPD”); instituciones nacidas en el marco de la implementación del punto 1 del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (Agencia de Renovación del Territorio); los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que velan por la realización de los derechos de las víctimas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos –OACNUDH, Comisión Colombiana de Juristas La Corporación Jurídica Yira Castro, El Instituto CAPAZ, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, y el grupo de trabajo Pos Acuerdo Caribe.

Las y los líderes representantes de las comunidades víctimas campesinas, afrocolombianas y pescadoras, con especial atención a las mujeres víctimas de violencias sexuales y de género, que actúan como actores centrales del diálogo social:

Reconociendo los derechos fundamentales otorgados por la Constitución colombiana de 1991, la ley 70 de 1993 y sus artículos reglamentarios, así como los derechos de reparación integral consignados en la ley de víctimas 1448 y el acuerdo final para la terminación del conflicto armado interno en Colombia:

Que Colombia es un país pluri-étnico y multicultural, reconocido por las Constitución Política Nacional en: Artículo 7. "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana". Artículo 8. "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Que las Víctimas de violencias políticas y sexuales, tienen derecho a la reparación integral y al restablecimiento de sus derechos" y que en coherencia con ello estableció el artículo transitorio 55, del cual se generó la Ley 70 de 1993.

Que las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales, en especial atención las mujeres víctimas de violencias sexuales y de género de estas poblaciones:

Han sido afectadas por el conflicto armado de forma desproporcionada, en sus dimensiones colectivas, organizativas e individuales, en el departamento del Magdalena.

Que los derechos colectivos al ser (Identidad), referirse a un espacio para ser (territorio), y dignificar el ejercicio del ser (autonomía, organización y participación), a una opción propia de futuro y a la solidaridad propia de las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales, así como las mujeres que las integran, fueron y siguen siendo afectados por el conflicto armado en el Magdalena.

Sus líderes y lideresas han resistido de manera social e institucional en la protección, apropiación y defensas de sus derechos, como pueblos ancestrales y de manera enfática al derecho al territorio.

Por tanto, son actores legítimos para la concertación y dinamización del presente pacto.

Pactamos

1. Magdalena se mueve por la verdad y la no repetición

Incluir en la agenda institucional 2021 de los entes territoriales y entidades gubernamentales y/o públicas con presencia en los territorios de Santa Marta y el Magdalena, mecanismos y estrategias sobre el mandato contemplado en el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017 mediante el cual se crea la Comisión de la verdad y se ratifica la función de identificar y promover recomendaciones o garantías de no repetición, en éste caso se espera estén enfocadas hacia la superación de los impactos del conflicto armado en las condiciones de vida de las comunidades campesinas, afrocolombianas, pescadoras artesanales, con énfasis en las mujeres rurales de estas comunidades víctimas.

2. Reconocimiento político y cultural de las identidades impactadas por el conflicto armado

Generar un proceso de reconocimiento político y cultural de las comunidades campesinas, pescadoras artesanales y afrocolombianas víctimas del conflicto armado del departamento, que propenda por el desarrollo de acciones garantistas frente a su valoración y protección como sujetos de identidad y saberes materiales e inmateriales ancestrales o legendarios, con énfasis en territorios interétnicos. Todo aquello que contrarreste la sensación de exclusión, subvaloración y discriminación histórica por parte del estado hacia estas comunidades. Se proponen acciones normativas que determinen procesos de consulta previa territorial hacia comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales víctimas del conflicto armado.

3. Legislación para la dignidad de las víctimas y la vida

Implementar mecanismos y fortalecer las estrategias existentes para el cumplimiento de los tiempos y la reacción institucional frente a las órdenes judiciales y/o sentencias que involucren restitución de tierras, titulación, derechos territoriales, derechos económicos y/o fundamentales para las comunidades víctimas del Magdalena. Seguimientos y sanciones frente a la dilación de las órdenes judiciales relacionadas con las condiciones restaurativas a la dignidad humana.

4. Sierra Nevada para todos y todas

Reconocimiento, titularidad y formalización de la tierra campesina en la Sierra Nevada de Santa Marta.

5. Ordenamiento territorial para la identidad

Propiciar políticas y estrategias de ordenamiento territorial que vayan en consecuencia al restablecimiento de los impactos territoriales y ambientales generados o agudizados por el conflicto armado. Además, que contrarresten las violencias materiales y simbólicas que restan espacios a las formas de vidas campesinas, pescadoras y étnicas, según sus formas tradicionales de ocupar y relacionarse con los recursos naturales, que se ven afectadas por la ocupación empresarial y/o agroindustrial del territorio.

6. Sin miedo volvemos a organizarnos

Promover acciones de fortalecimiento organizativo a las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales que favorezcan la superación y eliminación de la estigmatización sufrida durante los contextos de conflicto armado. Permitiendo de esta manera recuperar las formas históricas de organización cooperativa, colectiva o comunitaria endógena de estas poblaciones, las cuales buscaban la autonomía territorial y productiva, garantías para la siembra, comercialización y sostenibilidad alimentaria, el mejoramiento de la calidad de vida desde la exigibilidad sobre el goce de los derechos fundamentales, y la superación de las condiciones de dependencia hacendil y/o laboral del campesinado y las comunidades afrocolombianas. Se identifica el miedo como un factor de persistencia que debilita los procesos de organización e identificación de afectaciones o resistencias en común entre las comunidades mencionadas.



7. Baldíos de la nación espacios de territorialidad campesina, afrodescendiente y pescadora:

Implementar mecanismos de recuperación y activación de las responsabilidades institucionales en la protección de los terrenos baldíos pertenecientes a la nación, conocidos como playones. Estos espacios son sitios tradicionales de sobrevivencia productiva y cultural de las comunidades pescadoras, campesinas y afrocolombianas, los cuales quedaron en desmedro ambiental y privatización durante los periodos de dominio armado en el departamento, debido mayoritariamente a la violencia paramilitar que impedían la defensa organizativa de estos espacios, implantando silencios y amenazas frente a los cambios o usos del suelo. Las comunidades víctimas reconocen la afectación profunda que generó el conflicto armado hacia los flujos ambientales teniendo como efecto hasta la actualidad crisis en la seguridad alimentaria de las poblaciones víctimas.

8. Democracia para el agua y la identidad

Promover la existencia de un plan democrático de acceso, uso y recuperación de las rondas hídricas ubicadas en los entornos territoriales de las comunidades víctimas actoras del presente diálogo social, evitando condiciones de persistencia frente a la privatización, condiciones de desvío y contaminación del agua. Todo aquello que reconozca el agua como derecho humano fundamental, universal y como espacios territoriales de identidad productiva, tradicional y cultural de las comunidades pescadoras artesanales, afrocolombianas y campesinas.

9. La ruralidad tiene rostro de mujer

Fortalecer las estrategias y políticas de transformación rural con enfoque de género, restableciendo los roles y patrones culturales patriarcales que impiden el acceso y goce efectivo de las mujeres a la tierra, el territorio y demás oportunidades equitativas de educación y trabajo digno, todo garantizado en un contexto libre de violencias sexuales, afectivas y de género, promovido desde la formación en género y derechos internacionales de las mujeres.

Al presente documento, se encuentran anexos las diferentes relatorías levantadas por la Fundación Maleua, en el marco del acompañamiento de los encuentros generados entre la Comisión de la verdad, territorial Magdalena y los actores involucrados en el proceso.

12. Referencias

Barbero, Jesús Martín (1987). De los medios a las mediaciones; comunicación, cultura y hegemonía (1a. ed.). Barcelona: Gustavo Gi.

Carrillo, Jaime Rafael (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Dubet, François (2006). El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, España: Gedisa, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242011000200016

Daza Crespo, Sala (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido (36a. Ed.). México: Siglo XXI.

Garizabal, Carlos (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

García, Beatriz (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Guerra, Orfa Luz (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Hernández, Rosa (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Mancipe Contreras, Mary (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Molina Álvarez, Marly (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Orozco, Luis (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena.

Rodríguez Felizzola, Carlos (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Romero, Sadith (2020, diciembre). Diálogo Social, Comisión de la Verdad territorial Magdalena

Sen, Amartya, 2000. Development as Freedom. Alfred A. Knopf, Inc., New York. Traducción de Luz María Mohar. Por razones editoriales se omitieron algunas referencias a dicha publicación

13. Anexos

El presente anexo relaciona las diferentes relatorías levantadas por la Fundación Maleua, en el marco del acompañamiento de los encuentros generados entre la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena y los actores involucrados en el proceso.

Shadya Torres Harvey

Romario Cogollo Cermeño

Natalia Urrea Acevedo

Relatores Fundación Maleua

Relatoría No. 1

1er encuentro dialogo social campesinos, afrocampesinos y pescadores víctimas del conflicto en el Magdalena de la Comisión de la Verdad.

Fecha: 05 de noviembre de 2020

Lugar: Vía Zoom

Horario: 4:00 p.m.- 5:00 p.m.

Presentes:

- Eliana Toncel y Andrea Valbuena, analistas de la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena.
- Raquel Victorino, encargada del eje de tierras de la Comisión de la Verdad.
- Carlo Garizabal, pescador artesanal del municipio Santa Bárbara de Pinto.
- Manuel Calixto, líder pescador de la zona Bananera del Magdalena.
- Orfa Luz Guerra, lideresa campesina de la sierra Nevada de Santa Marta.
- Sadith Romero, líder afrodescendiente del municipio Plato Magdalena.
- Lesa Daza, lideresa campesina de Salamina.
- Marly Molina, líder afrodescendiente del Consejo Comunitario Rincón Guapo.
- Natalia Urrea Acevedo, Fundación Maleua.

Con este espacio, la Comisión de la Verdad, le dio la bienvenida a líderes y lideresas campesinas, afrodescendientes y pescadores víctimas del conflicto armado del Magdalena, al conversatorio sobre las condiciones de vida de las comunidades víctimas del conflicto en el Magdalena, un espacio para que las comunidades alzarán su voz y aportaran de la verdad a sus procesos de reparación y el restablecimiento de las garantías y derechos fundamentales que fueron quebrantados por el conflicto.

Un nuevo reto desde la virtualidad.

A raíz del infortunio y sobrevuelo que ha generado por la pandemia a nivel mundial, realizar espacios exitosos donde confluyan diferentes voces, desde los actores hasta las voces de la institucionalidad por medio de la virtualidad, ha sido un total reto, y este no era la excepción. Mientras iban llegando uno a uno los exponentes invitados al conversatorio, la antropóloga y actual analista de la territorial del Magdalena de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, Eliana Toncel, daba la bienvenida al evento con unas palabras de agradecimiento:

“En nombre del coordinador del equipo territorial de la comisión de la verdad en el Magdalena, Stalin Ballesteros, quereos darle la bienvenida a este espacio de dialogo social, que hemos decidido hacer alrededor de las condiciones de vida de las comunidades víctimas del conflicto, como un ejercicio también recíproco, con esa insistencia y persistencia que ustedes tienen alrededor de la construcción de paz, alrededor de los liderazgos que cada uno de ustedes representa en sus comunidades”

dijo Eliana refiriéndose a los diferentes líderes presentes en el evento.

Acto seguido realizó un espacio de armonización en el que se atrajo las palabras y emociones a través de un poema de un autor Colombiano Fernando Núñez escrito en su libro llamado Alarmas armadas.

Con todos los invitados conectados y la transmisión creciendo en vistas, se abrió paso a la primera intervención del evento a cargo de Raquel Victorino, politóloga con magister en desarrollo rural y encargada del eje de tierras de la Comisión de la Verdad para garantizar la no repetición en la vida de las víctimas del conflicto.

¿Cuáles son las garantías de la no repetición?

Una pregunta a la que Raquel intentó responder desde su experiencia con la Comisión, dejando claro que uno de los elementos importantes para llegar a esta garantía es velar por los procesos de **Diálogos plurales**, haciendo referencia a la oportunidad de hablar con los diferentes sectores que aportan a la construcción de la “verdad”, como la academia, unidades de sociedad civil, comunidades del empresariado, entidades de gobierno entre otras, con el fin de generar un dialogo a tres partes en donde las víctimas, le hablan a los gobiernos nacionales y locales, para contarles que puede ser para ellos una garantía de no repetición y crear estrategias para minimizar los efectos del conflicto armado en estos territorios.

Por otra parte habló sobre una metodología que se ha trabajado para cumplir los objetivos de la no repetición desde la Comisión Nacional de la Verdad y que consta en tres acciones principales que son:

- **Mesas institucionales con expertos**, espacios donde se recogen insumos para las recomendaciones de la no repetición a partir de diferentes entidades de gobierno desde diferentes ejes temáticos como, el territorio, la educación, seguridad, entre otros.

- **Diálogos para la no repetición**, que están centrados en zonas donde hoy se ve con mucha fuerza la reincidencia del conflicto armado, como por ejemplo Catatumbo, con el fin de saber el ¿por qué se ha reactivado el conflicto? Y ¿Qué hay que hacer para contrarrestar ese fenómeno?

- **Espacios de escucha con víctimas**, que están enfocados en el descubrimiento de nuevas víctimas que hablen del carácter y la condición de pluralidad que nutren los diálogos, entre los que se encuentran víctimas de la fuerza pública, de minas antipersonas, e homicidios y desaparición forzada y de despojo de tierras.

El Inicio del dialogo.

Después de una detallada socialización sobre los procesos desarrollados desde la Comisión para garantizar la no repetición de hechos violentos en las comunidades víctimas del conflicto, y el porqué de la creación de estos diálogos sociales, realizada por Eliana, en medio de sonrisas y chistes sobre algunos percances de conectividad, propios de este medio, Andrea Valbuena, Analista del equipo territorial de la Comisión de la Verdad en el Magdalena le da inicio al espacio de preguntas donde los diferentes líderes pudieron esbozar sus inquietudes, quejas y aportes.

El primero en romper el hielo y asumir la batuta para dar inicio a las intervenciones, fue el señor Carlos Garizabal, pescador artesanal del municipio Santa Bárbara de Pinto. Quien hizo referencia al punto de reconstruir lo perdido por las comunidades en la etapa de la violencia. **“nos quitaron el derecho de la producción, el derecho del campesinado, nos desalojaron de nuestras tierras hacia los pueblos y a las ciudades, y a veces da mucho miedo volver a esos sitios porque la violencia a un no se ha acabado”.**

Luego de esta intervención dio su punto de vista de cómo la solución para reactivar la producción en sus territorios está en preparar a las comunidades desde la educación, incentivando el amor por la pesca y las artesanías con el fin de que ellas vuelvan a tener una oportunidad de pensar, sentirse seguros y ser productivos.

El segundo en asumir el reto de intervenir y dar a conocer su punto de vista, fue el señor Manuel Calixto, líder pescador de la zona Bananera del Magdalena, quien luego de ofrecer agradecimientos por el espacio brindado hizo énfasis en la tarea dispendiosa de los líderes que consiste en identificar ¿Dónde radica el problema que poseen por ser campesinos o pescadores y trabajadores de case baja? A lo que respondió: **“En el Estado, radica el problema que nos tiene como estamos, hay entidades que promuevan el trabajo en el campo, sino a los terratenientes que nos han desplazado y mientras esto siga siendo así, seguiremos en la misma situación.”** Afirmó Manuel, refiriéndose a la falta del restablecimiento de derechos y restitución de tierras que le permitan volver de manera tranquila al campo a las comunidades vulneradas de los líderes y lideresas.

Las intervenciones siguieron y poco a poco se incrementó la participación de los líderes, es así como hizo su aparición la señora Orfa Lideresa campesina de la sierra Nevada de Santa Marta, quien enfatizó que uno de los principales problemas que tienen como víctimas del conflicto es la falta en la tenencia de la tierra. **“Lo que poseemos son sanas posesiones, carta venta, que eso legalmente no tiene ninguna validez, mientras haya una brecha entre el campo y la ciudad, donde no haya esas oportunidades y las vías de acceso sigan siendo pésimas, los procesos de agricultura seguirán envejeciendo, porque no hay garantías para el retorno de muchas de las personas que salieron de esos territorios por la**

violencia". Afirmó Orfa quien también habló sobre la falta de apoyos por parte de las distintas entidades, para generar procesos que garanticen la producción y buena comercialización de los productos campesinos.

Un problema que no mejora y para finalizar un agradecimiento muy especial

Finalizando la tarde al igual que la socialización, salió a flote una conclusión realizada por el señor Luis, líder pescador de la Ciénaga Grande de Santa Marta, quien afirmó que la situación entre pescadores y campesinos es muy similar debido a que ambos sectores aún sufre de intimidación y carecen de garantías para poder ejercer libremente el derecho al liderazgo sin sufrir amenazas por parte de los grupos armados. Pero no todo fueron cosas malas, en medio de las duras intervenciones y de la exposición de inconformidades por parte de los líderes, la señora Sadith, líder afrodescendiente del municipio Plato Magdalena, quien con un tono agradable y risueño y luego de un cálido saludo dijo: **"quiero darle un agradecimiento a la Comisión de la Verdad por estos espacios de retroalimentación, porque son espacios donde nosotros manifestamos estas inquietudes, así como lo hicieron mis compañeros, y aquí uno puede proponer sabiendo que las función de la comisión es ser un puente de interlocución que de alguna u otra manera pueden llevar estos mensajes de nosotros los lideres, nuestras inquietudes, inconformidades y tratar de restablecer esos derechos que se nos han negado a lo largo de la historia"**.

Con esta agradable intervención finalizó el primer encuentro de diálogo social para las comunidades campesinas, afro campesinas y pescadoras del Magdalena.

Relatoría No. 2

2 do encuentro dialogo social campesinos, afrocampesinos y pescadores víctimas del conflicto en el Magdalena de la Comisión de la Verdad.

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Lugar: Vía Zoom

Horario: 2:00 p.m.- 5:30 p.m.

Presentes:

- Stalin Ballesteros, Coordinador Territorial, Comisión de la Verdad.
- Eliana Toncel y Andrea Valbuena, analistas de la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena.
- Julia Eva Cogollo Cabarcas, enlace para el dialogo social de la Macro Caribe Comisión de la Verdad.
- Carlo Garizabal, pescador artesanal del municipio Santa Bárbara de Pinto.
- Manuel Calixto, líder pescador de la zona Bananera del Magdalena.
- Orfa Luz Guerra, lideresa campesina de la sierra Nevada de Santa Marta.
- Sadith Romero, líder afrodescendiente del municipio Plato Magdalena.
- Lesa Daza, lideresa campesina de Salamina.
- Marly Molina, líder afrodescendiente del Consejo Comunitario Rincón Guapo.
- Natalia Urrea Acevedo, Fundación Maleua.

En la tarde del 12 de Noviembre del 2020, tras una bienvenida por parte Eliana Toncel, actual analista de la Comisión de la verdad, territorial Magdalena, y luego de la socialización de los objetivos por los que se realizó este encuentro de socialización para las comunidades campesinas, afrodescendiente, pescadoras y mujeres rurales, once líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en el Magdalena alzaron su vos para responder a la primera pregunta que daba inicio al evento.

¿Cómo perciben o definen las víctimas campesinas, afrocolombianas, pescadoras y mujeres rurales las condiciones de vida y/o el empobrecimiento generadas por el conflicto?

El primero en dar a conocer sus opiniones fue Carlos Garizado líder de las comunidades de pescadores artesanales de Sur del Magdalena en Santa Bárbara de Pinto quien afirmó: **“cuando en el campo se presentó la violencia empezó la contradicción el miedo, nervio y fue ahí donde el campesino se salió del campo y esto nos causó una cantidad de problemas entre ellas el empobrecimiento y no hemos podido direccionar esa cultura nuevamente porque la gente ha vivido con miedo”** haciendo énfasis en el miedo como principal elemento del empobrecimiento en sus comunidades.

Luego de esta intervención comenzó a crearse una atmósfera de confianza dentro del evento y por medio del chat los líderes comenzaron a pedir la palabra.

La segunda en asumir la iniciativa de intervenir fue Mary Mancipe lideresa de la comunidad campesina de la Sierra Nevada de Santa Marta, quien afirmó que otro elemento fundamental en el empobrecimiento de las víctimas del conflicto, radica en la discriminación de sus poblaciones que deja como resultado la mala remuneración de sus trabajos.

“Yo creo que en toda la región las mujeres hacemos la mayor parte de trabajos no remunerados, incluido la prestación de cuidados y quehaceres domésticos. Creo que nuestras condiciones de vida son precarias porque no se visibiliza nuestra labor y nuestras propuestas no son tenidas en cuenta” declaró Mary.

Justo antes de que el evento diera un salto a su segundo tema apareció Manuel Calixto líder representante de las comunidades campesinas del proceso organizativo ‘las franciscas’ ubicado en Zona bananera, para cerrar con el primer eje temático, aportando que la vida de las comunidades víctimas ha cambiado totalmente tanto en la calidad humana de sus poblaciones que ahora son reacios y desconfiados con los forasteros a causa de la violencia que han sufrido, como también en la imagen física de su estructura natural, debido a que han quedado en la total ruina y sufren abandono total de diferentes entidades en el País.

¿Cuáles son los factores y/ condiciones sociales o instituciones que impiden el restablecimiento del proyecto de vida de las comunidades víctimas del conflicto?

El diálogo transcurrió con normalidad y a pesar de la distancia de cada uno de los líderes, todos pudieron estar conectados y dar su aporte. Es así como Marly Molina representante de las comunidades afrocolombianas del municipio de Pueblo Viejo y Zona Bananera, pidió la palabra que le fue concedida para responder y dar su aporte sobre esta segunda pregunta en el evento.

“En la región Caribe, considero que el tema central del conflicto armado es la tierra, desde la formalización de las comunidades que no tienen predios ni tierras. Nuestras condiciones de vida son precarias porque hemos vivido un problema de inequidades sociales y un problema de falta de oportunidades”. Afirmó Marly, complementando su discurso agradeciendo a la Comisión de la Verdad por brindar estos espacios donde se pueden tocar temas referentes al conflicto.

4 y 5 de la tarde un nuevo tema por cubrir

Ha esta hora de la tarde se encontraban los líderes muy entusiasmados por seguir aportando a la socialización, uno tras otro pedían la palabra y aprovechaban la oportunidad para alagar a sus compañeros y aportar a la construcción del discurso. Pero fue exactamente a las 4 y 5 de la tarde cuando Eliana Toncel Moderadora

del conversatorio, le dio un giro al evento y reformuló la pregunta base del dialogo, colocando como pregunta fundamental la siguiente ¿Qué acciones o garantías de no repetición se necesitan para superar el empobrecimiento de las victimas campesinas pescadoras y afrodescendientes con enfoque de género en el Magdalena? Rápidamente los lideres pudieron el turno de la palabra por el chat de la transmisión y la oportunidad fue nuevamente para para Carlos Garizado, quien afirmó que una de las acciones que garantizan la no repetición es que exista una participación real del gobierno reconociendo al campesino como el principal productor del campo.

“deben existir todos los derechos, para que nosotros podamos ejercer esta ardua tarea de trabajo en el campo, porque es difícil la vida en el campo cuando no hay voluntad del gobierno” afirmó Carlos.

Otro de los líderes que dio a conocer su punto de vista sobre esta pregunta fue Manuel Calixto líder representante de las comunidades campesinas del proceso organizativo 'las franciscas' ubicado en Zona bananera, quien dijo, que la pobreza del campesinado se mantendrá mientras las personas que lideren los procesos de restitución y acompañamiento de las víctimas sigan desconociendo la historia y el trasfondo del conflicto armado.

Y para finalizar algo muy humano

Transcurrido el tiempo y aproximándose las cinco de la tarde hora estipulada para el cierre del conversatorio uno de los lideres pidió la palabra, pero esta vez no para dar un aporte, queja u opinión sobre un tema específico, sino para ofrecer un agradecimiento nombre de su comunidad. Se trataba de Carlos Garizado quien con una voz efusiva y agradable dijo: **“Para mí lo de hoy fue maravilloso, los aportes de las compañeras y compañeros fueron hermosos, creo que poco a poco veo cómo podemos alimentar nuestro proceso de acuerdo a las normas que la mismas bases utilización de la educación política, social y comunitaria, ya nosotros estamos viejos pero también tenemos material joven que integras en estos espacios para que sigan nuestros procesos, me siento satisfecho y agradecido porque le podemos dar la oportunidad a estos jóvenes.”**

Para finalizar la palabra fue concedida a Julia Eva Cogollo Cabarcas, enlace para el dialogo social de la Macro Caribe, quien reunió una serie de puntos importantes obtenidos de los aportes de los líderes y lideresas a lo largo del evento al momento de responder las dos primeras preguntas que hacen referencia a ¿Cómo perciben o definen las victimas campesinas, afrocolombianas, pescadoras y mujeres rurales las condiciones de vida y/o el empobrecimiento generadas por el conflicto? Y ¿Cuáles son los factores y/ condiciones sociales o instituciones que impiden el restablecimiento del proyecto de vida de las comunidades víctimas del conflicto? Dentro de los cuales se encuentran:

- Desconocimiento de la institucionalidad sobre el trabajo que realiza en las comunidades.
- Contextos de exclusión por género y generación que afectan y empobrecen a las comunidades víctimas del conflicto.
- La existencia de un modelo económico extractivista.
- La presencia de la impunidad en los procesos de reparación que llevan las comunidades.

Luego de esta intervención unas palabras de agradecimiento por parte del coordinador del equipo territorial de la comisión de la verdad en el Magdalena, Stalin Ballesteros, hicieron presencia en el evento y Eliana despidió el evento agradeciendo la presencia de los líderes y lideresas presentes hasta el último instante del conversatorio

Relatoría No. 3

3 er encuentro dialogo social campesinos, afrocampesinos y pescadores víctimas del conflicto en el Magdalena de la Comisión de la Verdad.

Fecha: 17 de noviembre de 2020

Lugar: Vía Zoom

Horario: 9:00 a.m.- 12:30 p.m.

Presentes:

- Stalin Ballesteros, Coordinador Territorial, Comisión de la Verdad
- Eliana Toncel y Andrea Valbuena, analistas de la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena
- Angélica Cotes, Oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas.
- Marcela Castellanos, Comisión Colombiana de Juristas
- Sara Dávila, Corporación Jurídica Yira Castro
- Marta Salazar, CODHES
- David Franco, Post acuerdo Caribe
- Brenda Blanco
- Natalia Urrea Acevedo, Fundación Maleua

En el tercer encuentro de dialogo social sobre las condiciones de vida y las garantías de no repetición para las comunidades víctimas del conflicto en el Magdalena se dio un vuelco a la temática de desarrollo del evento, donde se venía dando un espacio para la intervención de líderes y lideresas pescadoras, afros y campesinas de diferentes municipios del Magdalena, concediéndoles la voz durante toda la construcción del discurso y las entidades acompañantes estaban en condición de oyentes.

Para esta ocasión fue el turno de las entidades acompañantes de dar a conocer sus puntos de vista sobre el tema y aportar a la construcción de las claves sobre recomendaciones o garantías de no repetición para las comunidades antes mencionadas.

En este sentido siendo aproximadamente a las nueve y quince minutos de la mañana, la analista para la territorial Magdalena de la comisión de la verdad, Andrea Valbuena Torres, le dio inicio al conversatorio socializando el itinerario y cediendo la palabra a las organizaciones invitadas para que respondieran a la siguiente pregunta

¿Cuáles son los impactos más determinantes que ocasionó el conflicto armado en las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras en la siguiente dimensión: cultural, económica, ambiental y social?

La primera en tomar la batuta de la voz fue Angélica Cotes representante en los diálogos por parte de la Oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas, quien afirmó que uno de los impactos que tuvo el conflicto en las comunidades del Magdalena es la desconfianza con la que después de sufrir procesos de desplazamiento y posterior retorno vuelven e intenta hacer procesos asociativos que resulten exitosos para los procesos de desarrollo comunitario.

Acto seguido intervino Marcela Castellanos por parte de la Comisión Colombiana de Juristas quien dijo: **“Los impacto más significantes en esa condición de abandono forzado de tierras tienen que ver efectivamente con las maneras en que se profundizó las condiciones de exclusión y marginación que han sido un constante en la vida del campesino y en la manera en que el estado colombiano se ha relacionado con esta población difícilmente desde una posición de exclusión y reconocimiento de su condición como sujeto de derecho”**

Siguiendo con el conversatorio llegó el momento de saltar al siguiente eje temático que giró en torno a la pregunta de **¿de los impacto identificados, en cuál de ellos se encuentran la mayor dificultades y obstáculos sociales e institucionales para el restablecimiento del proyecto de vida de las poblaciones campesinas afrodescendientes y pescadora?**

Para responder a esta pregunta Sara Dávila acompañante del dialogo y representante de la corporación jurídica Yira Castro, dejó claro que una de las mayores dificultades que sufren las comunidades víctimas del conflicto está en enfrentarse a la posibilidad de reinventarse, reubicarse y reorganizar sus vidas en otros lugares lejanos a su entorno natural, lo que condiciona su ejercicio de producción al mismo tiempo que afecta el entorno natural de sus territorios producido por la falta de cuidados.

Marta Salazar representante de CODHES, quien aportó que el tema de las transformaciones de las prácticas sociales económicas y culturales son transformaciones que se han presentado en el marco del conflicto y que han impactado manera importante el proyecto de vida de manera colectiva y son transformaciones que no han sido abordadas de manera correcta por los mecanismos de justicia transicional. De igual manera afirmó que la vulnerabilidad persistente de estos grupos poblacionales es otro factor principal que representa un obstáculo para el restablecimiento de sus proyectos de vida.

Para finalizar esta parte de diálogo se le cedió la palabra a David franco representante de los procesos pos acuerdo Caribe, quien aportó que uno de los impactos más grandes en las comunidades vulneradas por el conflicto que impide la restitución de sus proyectos de vida, yace en el peligro de extinción del modo de vida de campesino. Debido a que este modo de vida tenía dimensiones culturales, ambientales, económicas y políticas y estuvo atacado sistemáticamente.

De esta manera, la dimensión cultural, de un sentido de pertenencia a un territorio, es poco frecuente encontrarlo en nuestros días. Ahora vemos campesinos trabajando para grupos terratenientes que como consecuencia deja una brecha entre las costumbres generacionales de estas comunidades.

El conversatorio avanzó y poco a poco se fueron concibiendo aportes por parte de las instituciones acompañantes y para avanzar con el desarrollo del conversatorio se dio paso a la siguiente pregunta que trataba de identificar **¿Qué compromisos o acciones se requieren por parte de las entidades del estado para promover las garantías de no repetición que fortalezcan el proyecto de vida de las comunidades campesinas, pescadoras y afrocolombianas con enfoque de género en el Magdalena?**

Para avanzar con esta parte del diálogo, Brenda Blanco acompañante institucional del evento, dijo que es necesario que en el país se realice un reconocimiento del campesino, como un sujeto con derechos y que es necesario reconocer estas identidades y desde estas miradas aportar a un modelo de territorial real.

A lo anterior se le suma el aporte de Marta Salazar quien afirmó que los grupos elitistas del Magdalena tienen incidencia en la política pública agraria y han afectado todo el proceso de las tierras pertenecientes a las comunidades desplazadas, además de una clara concentración y acaparamiento de dichas tierras, a eso se le suman las acciones de los despojadores que le dicen a los campesinos que no van a devolver la tierra y es un tema que persiste desde lo político, lo económico, los sectores sociales.

Para finalizar con este momento Marcela Castellanos dijo que es importante el reconocimiento de las comunidades campesinas en el ámbito de reconocerlo como parte de la pluralidad y la diversidad cultural colombiana, también reconocerlo como sujeto histórico y fundante de lo que es la nación colombiana y discutir a través de este reconocimiento lo difícil del conflicto armado en cuanto al despojo de los territorios de estas comunidades y como ejercer procesos de reparación exitosos.

Luego de estas intervenciones Andrea Valbuena le abrió un espacio a los líderes y lideresas presentes quienes agradecieron el espacio y a las organizaciones presentes por los esfuerzos realizados a lo largo del tiempo para apoyar a sus comunidades. También hizo acto de presencia el coordinador de la territorial Magdalena para la comisión esclarecedora de la verdad Stalin Ballesteros quien de igual modo agradeció a las instituciones acompañantes y a los líderes por su participación en los diálogos. De esta manera culminó el cuarto encuentro de diálogo social sobre las condiciones de vida y las garantías de no repetición para las comunidades víctimas del conflicto en el Magdalena.

Relatoría No. 4

4 to encuentro dialogo social campesinos, afrocampesinos y pescadores víctimas del conflicto en el Magdalena de la Comisión de la Verdad.

Fecha: 26 de noviembre de 2020

Lugar: Vía Zoom

Horario: 8:30 a.m.- 12:00 p.m.

Presentes :

- Stalin Ballesteros, Coordinador Territorial, Comisión de la Verdad
- Eliana Toncel y Andrea Valbuena, analistas de la Comisión de la Verdad, territorial Magdalena
- Claudio Devani, Oficina de Planeación Departamental,
- Patricia Arango Gonzales, Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas.
- Un representante de la Agencia Nacional de Tierras
- Ivan Arrieta Cruz, Enlace SNSM Defensoría del Pueblo
- Marly Molina, Líder afrocolombiana Rincón Guapo
- Natalia Urrea Acevedo, Fundación Maleua

Con una calurosa bienvenida de la analista para la Comisión de la Verdad, Eliana Toncel, se dio inicio al cuarto encuentro de profundización temática alrededor de las condiciones de vida y garantías de no repetición de las poblaciones campesinas, afrocolombianas y pescadoras artesanales víctimas del conflicto armado del Magdalena. Evento que se realizó de manera virtual el 26 de noviembre del presente año. Mientras los invitados iban llegando uno a uno y lograban ingresar al conversatorio, Eliana hacía un preludeo al primer eje temático del evento que giró en torno a cuál es la percepción de las entidades públicas y organizaciones, sobre las condiciones de vida y/o el empobrecimiento generadas o agudizadas por el impacto del conflicto armado en las comunidades del Magdalena. Para ello, citó unas palabras del presidente de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, Francisco de Roux, quien en medio de una entrega de informes a la fuerza pública por parte de la comisión de la verdad dijo:

“Debemos reconocer que la legitimidad de una institución no puede estar por encima de la dignidad humana, menos si esta dignidad ha sido vulnerada o victimizada. Lo divino, lo sagrado, no son las instituciones, lo sagrado son los seres humanos y las funciones que estas tienen en el compromiso y las garantías de su protección”

Con esta alusión se dio inicio a las intervenciones de los invitados, el primero en exponer su punto de vista fue Claudio Devani representante en el conversatorio de la oficina de planeación departamental, quien afirmó que el conflicto armado en las poblaciones del Magdalena ha dejado una ruptura en el tejido social de esos territorios y que las entidades no han logrado encarar problemas como la pobreza y desigualdad histórica presente en estos lugares y que a la larga esos problemas también han desencadenado una serie de factores que tienen un impacto medioambiental negativo que afecta los sistemas de producción de estas poblaciones.

Por otra parte, también reconoció la carencia de estrategias generadas desde la institucionalidad que posibiliten que buena parte del espectro agro Magdalenense pueda facilitar que haya una diversificación productiva con participación de los pesadores y de la población campesina.

Luego de esta intervención, hizo su aparición Patricia Arango Gonzales, representante de la unidad de atención y reparación integral para las víctimas, quien aportó al desarrollo del segundo eje temático del evento que respondió a la siguiente pregunta ¿Qué factores o barreras sociales e institucionales impiden el restablecimiento del proyecto de vida de las comunidades campesinas, afrocolombianas y pescadoras víctimas en el Magdalena? A lo que ella respondió:

“Uno de los mayores factores existentes es el desconocimiento del acceso al restablecimiento del proyecto de vida por parte de los sobrevivientes y la falta de proyectos socio-productivo para la mitigación del empobrecimiento y también la falta de garantías para el fácil acceso y tratamiento del derecho”

El evento transcurrió con total normalidad y poco a poco los invitados tuvieron su espacio para socializar, el evento también contó con la presencia de la Agencia Nacional de Tierras, la dirección de asuntos étnicos y la defensoría del pueblo, esta última en representada por Ivan Arrieta Cruz, quien dio a conocer su punto de vista sobre el último eje temático del evento que respondió a la pregunta de ¿Qué acciones o prácticas se pueden orientar y promover desde la institucionalidad para generar garantías de no repetición que permitan superar los factores que condicionan la vida y generan situación de empobrecimiento en las víctimas campesinas, pescadoras y afrocolombianas, con enfoque de género en el Magdalena? Ha o que él respondió:

“La ausencia del estado en lugares donde las víctimas se han ido reinventando por sus propias fuerzas ha hecho que estas vuelvan a caer en procesos de violencia por falta de acompañamiento del estado” acto seguido postuló una solución que consiste en generar espacios culturales, desde la institucionalidad que promuevan la reinvención de las personas en estos lugares afectados.

“Lo fundamental, es crear y dimensionar la posibilidad de implementar un mecanismo que permita abordar de manera integral las poblaciones afectadas por parte de las organizaciones”

dijo Iván, refiriéndose a una posible solución para llevar a cabo un proceso más eficaz de restitución en las víctimas en el Magdalena, donde entidades del estado e instituciones educativas se puedan unir con campesinos líderes y negritudes para trabajar de manera mancomunada por el bienestar de las víctimas.

Para finalizar el conversatorio le dio cabida a diferentes participaciones de líderes sociales quienes aportaron con relatos e inconformidades propias de su entorno ideas para el mejoramiento de los procesos de restitución de víctimas en el Magdalena.

“La mujer rural necesita oportunidades de desarrollo, no nos están desplazando las balas sino que nos desplaza la falta de agua para cultivar. Para el campesino es fundamental la tierra y queremos renacer desde el campo.” Afirmó Marly lideresa comunal del barrio ‘Rincón guapo’.

Para finalizar, Stalin Ballesteros coordinador de la territorial para la restitución de víctimas, realizó una serie de recuento de las distintas participaciones y suministro algunos claves para las garantías de la no repetición.

- Si el conflicto afecta integralmente también la solución debe ser integral.
- La nacionalidad de cada una de las identidades debe ser conjunta e integral para ser más eficaz.
- Planteamiento de la ART la posibilidad de pensarse la integralidad de la sierra como sociabilidad en función de fortalecer organizaciones en lo productivo, en la protección del ambiente y en la garantía del acceso a las necesidades campesinas.
- Si los campesinos están representados por una aglomeración organizada será más fácil visibilizar y atender sus inconformidades y necesidades.
- Trabajar por el fortalecimiento de las organizaciones cualitativamente: opciones de involucrar instituciones UNIVERSITARIAS con el fin de crear esa generalidad del accionar que beneficie a las víctimas, campesinos y negritudes. Afirmó Stalin.

Relatoría No. 5

5 to encuentro dialogo social campesinos, afrocampesinos y pescadores víctimas del conflicto en el Magdalena de la Comisión de la Verdad.

Fecha: 11 de diciembre de 2020

Lugar: Hotel Best Western, Salón California 3

Horario: 2:00 p.m.- 5:30 p.m.

En la tarde del 11 de Diciembre del año 2020, varios líderes, lideresas y representantes institucionales se dieron cita en el Hotel Best Western de la ciudad de Santa Marta para hacer parte de la fase final y el quinto espacio de los diálogos sociales sobre las condiciones de vida y garantías de no repetición para las comunidades víctimas del Magdalena, Organizado por la coordinación Territorial Magdalena de la Comisión de la Verdad, con el apoyo de la Fundación Maleua y el Movimiento Magdalena Joven.

Un inicio lleno de música.

Siendo exactamente las dos y media de la tarde, el salón se llenaba de expectativa y con el pasar de los segundos se escuchó una voz que dijo “Celulares en silencio, estamos al aire en 3,2,1” acto seguido entró en escena la presentadora del evento, esta vez la oportunidad sería para la presidenta de la Fundación Maleua, Shadya Harvey, quien con un cordial saludo les dio la bienvenida a los líderes y a acompañantes institucionales al mismo tiempo que a todas las personas que se conectaban en la transmisión en vivo del evento en los canales de Facebook de Magdalena joven y la fundación Maleua.

Pero antes de dar inicio al conversatorio, Shadya hizo un llamado al reconocimiento de la ancestralidad plasmada en el instrumento de caribe de esta manera hizo su aparición el tambor quien fue ejecutado por el músico tradicional Leihsmán Redondo Matos quien mientras repicaba el cuero de sus instrumento sonreía dando inicio a este histórico encuentro.

Para comenzar con las intervenciones, el comisionado Leyner Palacios de la Comisión de la Verdad extendió un saludo pregrabado a los presentes he hizo un reconocimiento a los líderes diciendo: **“Sin reflexiones como las que ustedes realizan y otros ciudadanos en otras partes de Colombia no es posible avanzar en la dirección correcta para transformar las problemáticas de nuestro país”**

Acto seguido, Eliana Tonel analista de la territorial Magdalena de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, realizó un prelude a la intervención de los líderes, para reconocer tres elementos fundamentales del porqué de la realización de estos espacios de diálogos, obtenidos a través del ejercicio de la escucha de las víctimas, dentro de los cuales se encuentran:

- A través de la escucha nos hicieron comprender que debemos ayudar a todos los actores sociales presentes en la búsqueda de la paz para comprender de primera mano las necesidades de las víctimas del conflicto.
- Identificar cuáles son las necesidades de dialogar a nivel territorial, para saber en donde reposan las mayores contradicciones entre los actores, que sin duda alguna los líderes lo identifican en una resistencia institucional.
- La existencia de una constante preocupación y un constante llamado a que la comisión de la verdad en su papel histórico y en el lugar que ocupa en los acuerdos de paz, ayudara al abordaje e identificara cuáles son las persistencias y los factores que hacen que las condiciones de vida sigan en un lugar de afectación y que las víctimas sientan que los impactos del conflicto no se han podido reparar.

El dialogo

Exactamente a las tres de la tarde, luego de la culminación de los actos protocolario de bienvenida, fueron llamados al frente la lideresa Orfa Luz Guerra representante del campesinado presente en la sierra Nevada de Santa Marta, el señor Luis Orozco lides pescador de La Ciénaga Grande de Santa Marta y por parte de las instituciones acompañantes el señor David Franco y Marcela Castellanos representante de posconflicto Caribe quienes respondieron a la pregunta que hacía énfasis en ¿por qué es importante seguir dialogando sobre los impactos que ha dejado el conflicto armado en las condiciones de vida de las comunidades?

El primero en tomar la batuta, fue el señor Luis, quien afirmó que es solos a través de este espacio donde se pueden plasmar y visibilizar las problemáticas presentes en las comunidades de los diferentes municipios del Magdalena. Acto seguido la Señora Orfa afirmó: “hemos sido víctimas del conflicto y nuestros capos están envejeciendo día tras día y estos espacios nos sirven para hacer un llamado al gobierno departamental a que nos apoyen, a que miren a los campesinos con la importancia que tiene todos los días un plato de comida en la mesa, porque es algo que diario necesitamos y es el trabajo de un campesino el que lo hace posible” Para finalizar con esta pregunta tomó el micrófono el señor David quien dijo que es importante a través de estos espacios se entiendan el por qué las condiciones de vida actuales de las comunidades afro, campesinas en el Magdalena fueron determinadas por el ordenamiento territorial que el conflicto les obligó a tomar hace muchos años, dejándolos en territorios infértiles, quitándoles su principal actividad productiva como la agricultura y la pesca y obligándolos a ser trabajadores de terratenientes elitistas.

Para culminar la primera fase de contexto dentro de estos diálogos se dio paso a la pregunta de ¿Qué expectativa nos genera a las víctimas y a las organizaciones institucionales acompañantes las garantías de la no repetición?

Nuevamente Luis fue el primero en responder y aseguro que la única garantía de no repetición que se le puede brindar a las víctimas, es el reconocimiento de los problemas existentes en las comunidades vulnerada y cuando estas sean identificadas entonces generar un acompañamiento a los procesos que permitan solucionarlas y así evitar un confrontamiento entre líderes y la institucionalidad. Tras estas declaraciones la señora Orfa se refirió a la falta de titulación de tierras como una de las expectativas por cumplir después de estos diálogos al mencionar que, Si los campesinos obtienen titulaciones de sus tierras por parte del gobierno, podrán acceder a muchos beneficios como préstamos bancarios que aporten a la inversión y producción de la economía campesina al mismo tiempo que al desarrollo de sus municipios.

Aparte, afirmo que es necesaria una reestructuración a nivel educacional en sus municipios como elemento fundamental para garantizar la no repetición de la violencia. “una población campesina educada no va a empuñar armas, porque cambiaría el arma por el lapicero y el cuaderno” afirmó Orfa.

Antes de finalizar con el espacio de intervenciones apareció en pantalla Marcela Castellanos representante de la comisión Colombiana de juristas, para dar su aporte sobre las garantías de la no repetición, al respecto Marcela dijo que uno de los impactos más fuertes que han sufrido las poblaciones vulneradas ha sido el riesgo del exterminio de la existencia física material y cultural de sus habitantes, además que las garantías de no repetición no pueden seguir siendo letras muertas en documentos farragosos sino que tienen que convertirse en políticas de estado que prevengan las violaciones de los derechos humanos en estas comunidades propensas a la vulnerabilidad.

Una intervención llena de sentimiento

Llegadas las tres y cuarenta de la tarde y una vez terminado el espacio de intervención de líderes e instituciones acompañantes, el recinto quedó en silencio para darle paso a la lectura de un poema a cargo del líder pescador Carlos Garizado, quien acompañado de su voz acogió a todas las personas con el poema titulado ‘Colombia herida’, que hizo referencia a la historia de la violencia en el Magdalena recordando hechos fatales como la masacre de las bananeras y brindando una voz de aliento a todo el campesinado de esta región.

Luego de tan emotiva intervención, fue cedida la palabra a la lideresa Campesina de la sierra Nevada de Santa Marta Lesa Daza, para recitar una proclama a las poblaciones campesinas, afrocolombianas y víctimas del conflicto armado del departamento del Magdalena que hicieron parte de los diálogos sociales sobre condiciones de vida y no repetición, donde ratifico el ejemplo de paciencia que son estas comunidades y el rechazo total que tienen frente a toda manifestación violenta y cualquier acción o gesto que genere exclusión, discriminación o racismo contra sus habitantes. De igual manera dejó claro la apuesta cotidiana que realizan estas comunidades para la obtención de una paz integral y sostenible.

Un pacto irrompible

A puertas del final del diálogo, llegó uno de los momentos más esperados por los presentes, se trató de la lectura del pacto para la no repetición de los impactos generados en el marco del conflicto arado sobre las condiciones de vida de las comunidades campesinas afrocolombianas y pescadoras artesanales del Magdalena, lectura que estuvo a cargo de los líderes Sadith Romero y Calixto Miranda y de la analista de la Comisión de la Verdad Eliana Toncel. Dentro del pacto se encontraron los siguientes ítems:

1. Magdalena se mueve por la verdad y la no repetición.
2. Reconocimiento político y cultural de las identidades impactadas por el conflicto armado.
3. Legislación para la dignidad de las víctimas y la vida.
4. Sierra Nevada para todos y todas.
5. Ordenamiento territorial para la identidad.
6. Sin miedo volvemos a organizarnos.
7. Baldíos de las naciones, espacios de territorialidad campesinas afrodescendiente y pescadoras.
8. Democracia para el agua y la identidad.
9. La ruralidad tiene rostro de mujer.
10. Garantizar encuentros periódicos.
11. Heredar paz y territorio.

Una vez claros los elementos fundamentales del pacto próximo a firmar, el coordinador de la territorial Magdalena Stalin Ballesteros alzó la voz frente a los presentes para ratificar la importancia de la institucionalidad en estos procesos de diálogo. Para esto invitó al frente a la doctora Elvia Mejía coordinadora del PDET territorial Sierra Nevada y Perijá y a Anabel Zúñiga jefe de oficina de paz atención víctima y posconflicto de la Gobernación del Magdalena.

La primera en intervenir fue Elvia quien resaltó la tarea realizada por parte del PDET y los resultados favorables que obtuvieron a lo largo del proyecto al mismo tiempo de resaltar la integralidad que debe haber en la ejecución de los proyectos por parte de la institucionalidad. Luego, Anabel resaltó el compromiso que tiene con la paz el movimiento 'Magdalena Renace' por parte de la gobernación del Magdalena, con la búsqueda del bienestar en las vidas de las poblaciones víctimas del conflicto armado.

Después de estas intervenciones, se dio paso al acto solemne de la firma del pacto, donde uno a uno fueron pasando los líderes y lideresas pescadores, campesinos y afrodescendiente de los municipios del Magdalena, como también las entidades institucionales representantes en el evento y los representantes de la comisión para el esclarecimiento de la verdad a firmar y comprometerse con esta lucha contra la reivindicación de las vidas de las víctimas del conflicto armado y las garantías de la no repetición.

Un final alegre y musical.

Con el pacto firmado, la alegría en el rostro de los presentes al evento era incontenible y para festejar dicho acontecimiento hizo acto de presencia en el salón California del hotel Best Western el grupo musical de Taganga quien finalizó el evento tal y como había iniciado con una muestra de cultura y tradición representada en los sonidos de las voces, tambores, tambora y danzas de estos jóvenes que dieron fin a este maravillosos dialogo.

No sin antes entregar un reconocimiento a los líderes y lideresas participantes de los diálogos por su liderazgo por su contribución reconocimiento, resiliencia y dignidad de las víctimas del conflicto armado del departamento del Magdalena, y a los acompañantes por aportar al esclarecimiento y restablecimiento del proyecto de vida de las víctimas.







maleua
Fundación

#Diálogosconlaverdad

ISBN: 978-958-53310-0-6



9 789585 331006